

- INFORME FINAL DE LA CAMPAÑA DE 2023 -

**CUENCA EN GUERRA: EXCAVACIÓN
ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR
DEL SISTEMA DE FORTIFICACIONES DE LA
GCE (1936-1939) EN LOS TÉRMINOS
MUNICIPALES DE CASAS DE
GARCIMOLINA Y ALGARRA (CUENCA)**

Dr. Santiago David Domínguez Solera



FICHA TÉCNICA:

Acciones:

- Sondeos arqueológicos en trincheras de la Guerra Civil Española.
- Investigación bibliográfica y de archivo.
- Entrevistas.
- Puesta en valor mediante pandería, publicaciones, audiovisuales y actividades.

Localización:

- Cerro Moracha (Casas de Garcimolina). A excavar: Parcela 119 del Polígono 7.
- Travinadas (Algarra). A excavar: Parcela 37 del Polígono 2.

Promotores:

- Asociación de Mujeres "El Sabinarejo" de Casas de Garcimolina.
- Asociación de Vecinos y Personas Mayores de Algarra.

Colaboran:

La Gavilla Verde y Ayuntamiento de Algarra.

Supervisión:

Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Jefa de servicio: Patricia Hevia.

Delegación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Glorieta Sánchez Palencia, S/N. Jefe de servicio: Carlos Villar Díaz.

Redacción del proyecto arqueológico y dirección de los trabajos: Dr. Santiago David Domínguez Solera. HEROICA Arqueología y Patrimonio Cultural.

Normativa:

- Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
- Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico de Casas de Garcimolina.
- Documento de Protección del Patrimonio Arqueológico de Algarra.
- Ley Autonómica 2/2020 de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha.
- Decreto de 22 de abril de 1949, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, sobre Protección de los Castillos Españoles

EXPEDIENTE JCCM: 230153.

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe final de los trabajos desarrollados durante la primera campaña de prospección y excavación de las fortificaciones de la Guerra Civil Española (1936-1939) existentes en los términos municipales de Algarra y Casas de Garcimolina y pertenecientes al conjunto de estructuras militares de la denominada “Línea XYZ”, construida por las fuerzas de la II República Española.

Estas fortificaciones defendieron Valencia desde el Norte ante el avance franquista desde la primavera de 1938 y tras la Ofensiva de Aragón. Habiendo sido estudiada y fomentada la línea como recurso cultural y turístico en tierras valencianas, en el extremo Oeste -el que coincide con la Provincia de Cuenca- los trabajos histórico-arqueológicos van muy por detrás. Enclaves como los que aquí se muestran poseen una gran potencialidad para ir acortando estas disimetrías en los estudios.

El trabajo se ha desarrollado a solicitud de la Asociación de Mujeres “El Sabinarejo” de Casas de Garcimolina y de la Asociación de Vecinos y Personas Mayores de Algarra. Estos dos colectivos están interesados en que se investiguen y se pongan en valor cultural y turísticamente las fortificaciones de la Guerra Civil Española que se conocen entre ambos municipios.

Antecedentes

A modo de valoración previa, se visitaron dos de las distintas líneas de trincheras que atesoran los dichos pueblos de Algarra y Casas de Garcimolina en compañía de Ana Isabel Blas (Asociación de Mujeres de Casas de Garcimolina) y por el alcalde de Algarra (José Manuel Huerta), comprobándose personalmente el gran interés que una intervención sobre las propias estructuras tendría a la hora de comprender arqueológicamente detalles sobre la factura de las fortificaciones y la vida en ellas.

La fortificación visitada en Casas de Garcimolina se encuentra ubicada en lo alto del Cerro Moracha y consiste en una línea de trincheras con un parapeto

continuo al Norte del dicho cerro. En el extremo Este un fortín o casamata mayor con una trinchera transversal se separa unas decenas de metros hacia el Sur y cierra la línea. Existen otras 3 casamatas o nidos de ametralladora dispuestos a intervalos en la misma línea de fortificación, otras trincheras de servicio que parten hacia la retaguardia al Sur y lo que parece una entrada/salida.

La construcción está cimentada sobre la propia roca madre del cerro calizo, emplea piedra en seco del mismo terreno y se adapta a los escarpes. El parapeto está construido mediante una cara externa de mampuestos concertados en hiladas en seco y una cara interna de igual factura en la que se abren decenas de puestos de tirador (aspilleras). Entre ambas caras: relleno de mampuestos, tierra y gravilla del terreno. El parapeto se desarrolla en un constante zigzag para evitar que una explosión en el interior de la zanja tuviese una fácil expansión lineal y para dificultar la eficacia de las pasadas del fuego aéreo de ametralladora también dentro de la trinchera.

El interior de la trinchera se encuentra totalmente anegado de escombros, aunque es siempre visible la estructura en superficie. De igual modo: las casamatas o nidos de ametralladora están derruidos parcialmente y son de mampostería en seco.

En Algarra las líneas de trincheras visitadas y susceptibles de intervención están ubicadas en el paraje conocido como Travinadas y parecen *a priori* excavadas directamente en el terreno. Se advierten claramente en superficie los zigzags y la zanja continua durante varios centenares de metros. Requieren una excavación mucho más intensa para comprender su factura que el ejemplo elegido en Casas de Garcimolina.

Precísese en esta introducción que este trabajo se coyuntura en el contexto del “Proyecto Cuenca en Guerra” y ha de sumarse a otras intervenciones que se han hecho y que se están desarrollando en otras partes de la Provincia. También que los ayuntamientos de Algarra y Casas de Garcimolina colaboran en la iniciativa que promueven las antedichas asociaciones y que también se cuenta con el apoyo del Centro Documental de La Gavilla Verde.

Objeto

La intención general de este proyecto es la de localizar más líneas de fortificación a través de testimonios, recuperar información documental al respecto de éstas y otros enclaves de la XYZ y de la Guerra Civil en Cuenca, excavar las hasta ahora visitadas y empezadas a poner en valor como recurso turístico y cultural, celebrando jornadas y eventos relacionados con este tipo de Patrimonio en ambos términos. Se trata de dos municipios con altísimo riesgo de desaparición por causas de la despoblación e iniciativas como la presente han de servir para aportarles medios gracias a los cuales dar razones a la presencia de habitantes.

Este programa ha de desarrollarse en varias anualidades, de forma progresiva y alcanzando paulatinamente más resultados. En cualquier caso, se ha diseñado una primera campaña de actuación para 2023 en la que se pretendía iniciar tanto la investigación de archivo, la recopilación de testimonios, las prospecciones, unos sondeos en ambos puntos y la celebración de unas jornadas didácticas y unas visitas. También se prevé la publicación de los primeros resultados.

En las subsiguientes páginas se expone con más detalle el contexto histórico, el estado de la cuestión, para exponer finalmente los resultados de la primera campaña, unas conclusiones y una propuesta de continuidad inmediata.

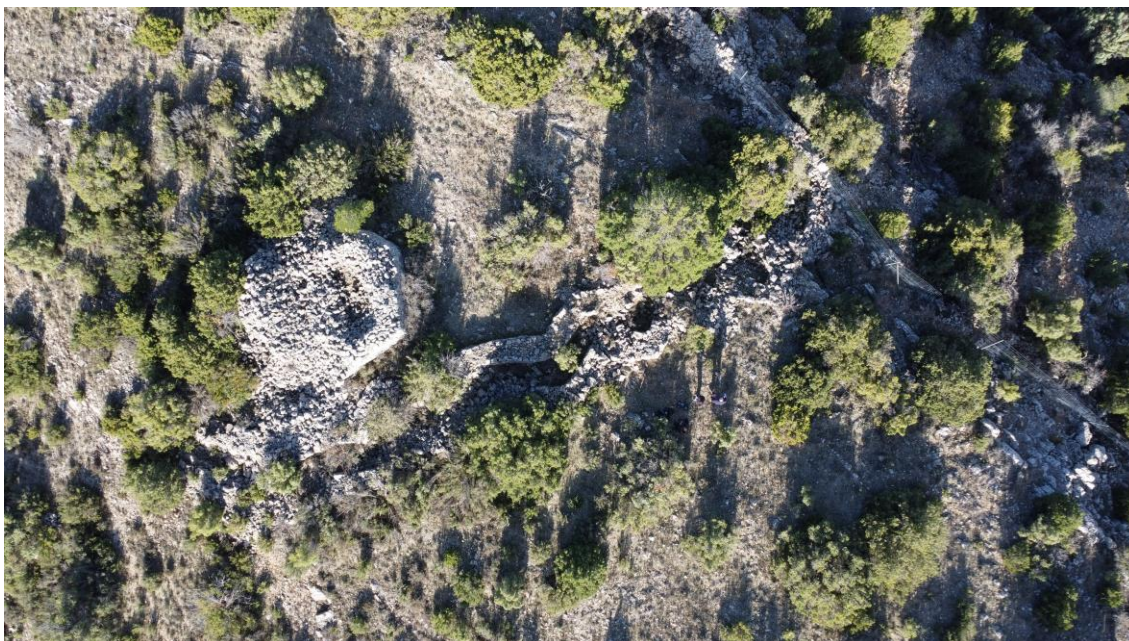


Ilustración 1. Vista aérea de las fortificaciones de la Solana Moracha. Casas de Garcimolina. Visita previa. (Santiago D. Domínguez.)



Ilustración 2. Vista aérea de las fortificaciones del cerro Moracha. Casas de Garcimolina. Visita previa. (Santiago D. Domínguez.)



Ilustración 3. Detalles de las fortificaciones del Cerro Moracha en Casas de Garcimolina. Visita previa. (Fotos: Santiago D. Domínguez.)



Ilustración 4. Detalles de las fortificaciones del Cerro Moracha en Casas de Garcimolina. Visita previa.
(Fotos: Santiago D. Domínguez.)



Ilustración 5. Trazado de las trincheras en Algarra. Paraje de Travinadas. Visita previa. (Foto: Santiago D. Domínguez.)

2. SITUACIÓN JURÍDICA

Por su carácter de arquitectura militar o fortificación, el sistema aquí objeto de estudio es BIC y tiene categoría de Monumento. Recibe, por ello, el máximo de protección patrimonial y la necesidad de su mantenimiento por parte del propietario.

Su definición genérica como Bien de Interés Cultural se debe al Decreto de 22 de abril de 1949, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, sobre Protección de los Castillos Españoles¹. Esta normativa no ha sido revocada, asumiéndose primero por la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico de Español, la

¹ *Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos en muchos de sus puntos culminantes, todas las cuales, aparte de su extraordinario valor pintoresco, son evocación de la historia de nuestra Patria en sus épocas más gloriosas; y su prestigio se enriquece con las leyendas que en su torno ha tejido la fantasía popular. Cualquiera pues, que sea su estado de ruina, deben ser objeto de la solicitud de nuestro Estado, tan celoso en la defensa de los valores espirituales de nuestra raza. Desgraciadamente, estos venerables vestigios del pasado están sujetos a un proceso de descomposición. Desmantelados y sin uso casi todos ellos han venido a convertirse en canteras cuya utilización constante apresura los derrumbamientos habiendo desaparecido totalmente algunos de los más bellos. Imposible es, salvo en casos excepcionales, no solamente su reconstrucción, sino aún las obras de mero sostenimiento; pero es preciso cuando menos, evitar los abusos que aceleren su ruina. En vista de lo cual, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros.*

DISPONGO:

- *Artículo primero - Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento.*
- *Artículo segundo - Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles.*
- *Artículo Tercero - Para atender a la vigilancia y conservación de los castillos españoles. se asignará un Arquitecto Conservador con las mismas atribuciones y categoría de los actuales Arquitectos de Zona del Patrimonio Artístico Nacional.*
- *Artículo Cuarto - La Dirección General de Bellas Artes, por medio de sus organismos técnicos, procederá a redactar un inventario documental y gráfico, lo más detallado posible de los castillos existentes en España.*

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

B.O.E. 5-5-1949.

Ley 4/90 sobre el Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha y la actual Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. En la Ley 4/2013 del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha se dice que “monumentos” son aquellos bienes inmuebles que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras de escultura colosal siempre que tengan interés histórico, artístico, científico o social².

En conclusión: La arquitectura fortificada, independientemente de su cronología o tipología específica, es BIC (Bien de Interés Cultural) por definición según la normativa vigente.

El artículo 48 de la actual Ley 4/2013 de Patrimonio de Castilla-La Mancha trata sobre las actuaciones preventivas para la documentación y protección del Patrimonio. Dice en su punto 2 que en las zonas, parcelas, solares o edificaciones en los que existan o razonablemente se presuma la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos el propietario o promotor de las obras que se pretendan realizar deberá aportar un estudio referente al valor histórico-cultural de la zona, parcela, solar o edificación y la incidencia que pueda tener en ellas el proyecto de obras. Y en base a esto, el punto 3 desde este mismo apartado establece que a la vista del resultado de este trabajo, establecerá las condiciones que deben incorporarse a la licencia de obras. Los planes urbanísticos establecerán la obligatoriedad de este procedimiento en todas aquellas actuaciones en las que se determine su necesidad de acuerdo con la información histórica patrimonial previa existente³.

² Título II de los Bienes Inmuebles, artículo 15, punto 1. Ley 16/85 de 25 de Junio, de Patrimonio Histórico Español

³ Artículo 48. Actuaciones preventivas para la documentación y protección del Patrimonio Cultural.

1. En los informes que la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural emita en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 se velará por garantizar que en los ámbitos urbanístico y medioambiental se recoja la documentación existente en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, así como las medidas de protección establecidas en esta ley.

2. En las zonas, parcelas, solares o edificaciones en los que existan o razonablemente se presuma la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos el propietario o promotor de las obras que se pretendan realizar deberá aportar un estudio referente al valor histórico-cultural de la zona, parcela, solar o edificación y la incidencia que pueda tener en ellas el proyecto de obras. Estos estudios, se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49 y 50.

3. La Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, a la vista del resultado de este trabajo, establecerá las condiciones que deben incorporarse a la licencia de obras. Los planes urbanísticos

Por ello es necesario pedir el pertinente permiso para el desarrollo de los trabajos arqueológicos aquí propuestos.

establecerán la obligatoriedad de este procedimiento en todas aquellas actuaciones en las que se determine su necesidad de acuerdo con la información histórica patrimonial previa existente.
Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, Título III, Documentación e Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, Capítulo I, Disposiciones Comunes. Artículo 48.

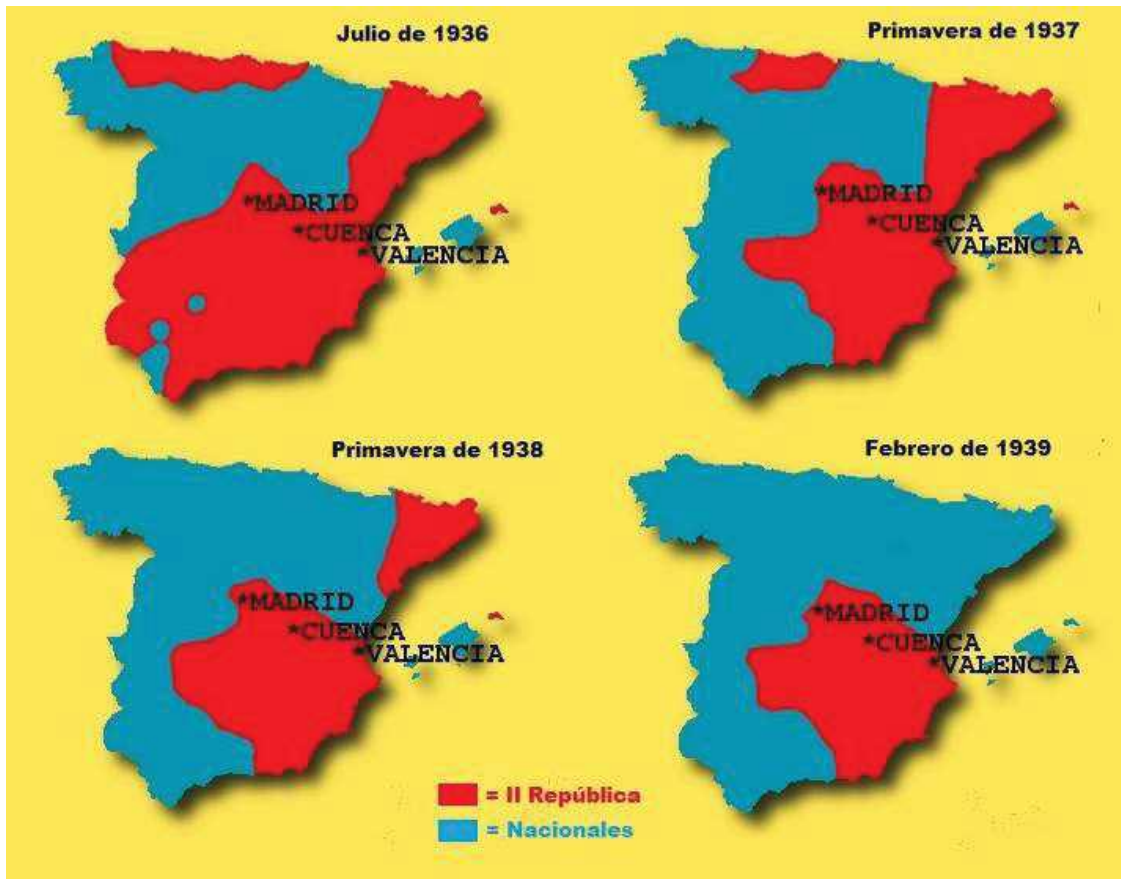


Ilustración 6. Mapa de elaboración propia y de uso en el proyecto Cuenca en Guerra, con la evolución de los frentes del conflicto y con las posiciones en retaguardia de Madrid, Cuenca y Valencia destacadas. (Gráfico: Santiago D. Domínguez Solera.)

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La denominada “Línea XYZ” es un sistema de fortificaciones defensivas construido en 1938 por el Ejército Republicano al Norte de Valencia (capital fáctica del Gobierno de la II República) para proteger dicha ciudad del avance de las tropas franquistas tras la Ofensiva de Aragón, que dividió el Levante Republicano aislando Cataluña⁴. Planificada en mayo de 1938 por una comisión presidida por Tomás Ardid, también fue conocida como “Línea Matallana”, por ser el General Manuel Matallana responsable de su construcción a cargo de la Comandancia General de Ingenieros del Grupo Ejércitos de la Región Central. “X”, “Y” y “Z” son las últimas tres letras del abecedario y hacen alusión metafórica a que esta línea sería la última resistencia ante el eventual avance franquista hacia Valencia y también se dice

⁴ Thomas, H. (1976): *Historia de la Guerra Civil Española*. Círculo de Lectores, Barcelona.

que se referían a las tres dimensiones del diseño en cota, profundidad y longitud⁵.



Una línea infranqueable

Al mapa, el recorregut de la línea defensiva XYZ, amb els centres de resistència i els principals focus de combat.

Centres de resistència

1 Almenara	5 Matet	9 Canales	13 Arcos de las Salinas
2 Picayo	6 Gaibiel	10 Andilla	14 Santa Cruz de Moya
3 Eslida	7 Viver-Xèrica	11 Abejuela	
4 Almedixer	8 Begis	12 la Iessa	

Sectores de resistència

1 Almenara	5 Nevera	9 Aín	13 Benafer	17 Begis	21 la Iessa
2 Sierra Salto Caballo	6 Taraguan	10 Matet	14 Viver	18 Canales	22 Arcos de las Salinas
3 la Llosa	7 Eslida	11 Gaibiel	15 Xèrica	19 Andilla	
4 Picayo	8 Eslida	12 Caudiel	16 Toràs/Teresa?	20 Abejuela	23 St. Cruz de Moya

Gràfic: Vanesa PRIETO // Font: Arxiu General Militar d'Àvila / Edelmir Galdón

Ilustración 7. Mapa de la Línea XYZ según <https://gvaparticipa.gva.es/budgets/1/investments/784>

En su extremo Este nacía en las inmediaciones de Almenara y La Llosa y en su extremo Oeste terminaba en el área de Santa Cruz de Moya y los pueblos colindantes⁶. Las estructuras de Casas de Garcimolina y Algarra pertenecerían a dicho extremo occidental de la XYZ. Discontinua, era una “línea en profundidad”, conformada por distintos atrincheramientos superpuestos de vanguardia y retaguardia con unos 150 kilómetros de extensión (muchísimos más si sumásemos las distintas trincheras dispuestas en paralelo y transversalmente) y, por lo tanto, considerada la más larga de la historia militar de España⁷. Se caracterizaba por la principal confianza en estructuras de

⁵ Fornas, A. (2020): La línea XYZ a la Batalla de Llevant. Contextualització històrica i projecte per posar en valor la línia defensiva que aturà a l'exèrcit de Franco. *Ebre*, 38: 43-68.

⁶ Vicente, B. y Mallench, C. (2016): La fortificación de Campaña: la Línea XYZ. *Revista ARES*, 49.

⁷ Fornas, A. (2020): *Op. cit.*

trinchera, complementadas a intervalos por refugios, búnkeres, blocaos y otros tipos de fortines, estructuras todas bien adaptadas a los escarpes serranos que se extienden entre Valencia, Castellón, Teruel y Cuenca. Estas características terminaron haciéndola inexpugnable en la Batalla de Levante y hasta el fin de la Guerra Civil. Sólo fue conquistada tras el repliegue y abandono de las posiciones por parte del ejército republicano, que se sucedió tras el Golpe de Estado de Casado⁸ y el avance fascista de Madrid a Valencia a partir del 28 de marzo de 1939.

Distintos segmentos de esta línea han sido estudiados histórica y arqueológicamente, publicándose y poniéndose en valor incluso. Sobre todo en tierras valencianas. Se ha demostrado allí y en todos los puntos en los que se ha trabajado hasta la fecha el valor patrimonial que tienen los restos de esta línea de fortificaciones y la potencialidad como recurso cultural y turístico y como espacio de Memoria Histórica⁹, ahora Democrática. Destaca el Centro de Interpretación de la Línea XYZ en Almenara (Castellón)¹⁰, las rutas promovidas hasta superar la docena de propuestas temáticas como la de Torás con los Refugios de Peñarroya, el Cinturón defensivo al Sur de Teresa, los bunkers franquistas al Ragudo, las fortificaciones republicanas del entorno de Viver, las tincheras de la Vegatilla, el Pico Espadán, Línea de la Mola-Aceitenebro desde Novaliches, la Línea de la Mola-Aceitenebro al término de Gaibiel, las Fortificaciones de Las Tetas y ascenso a la Ràpita, los parapetos-trinchera del Gurugú o Ventana y Peña Pastor, los Parapetos de la Costalata, El Benalí, Puntal del Aljibe, la Costera y el Búnker de Eslida, las Fortificaciones en la Nevera, el Castillo de Castro, el Taraguan y la Cruz, La XYZ a la altura de Alfondeguilla, los bunkers y trincheras en el entorno de la Vall d'Uixó, el Castillo y búnkers en la zona de los Estanys... Interesante el proyecto "RUTES DE MEMÒRIA"¹¹ que reúne la mayoría de estos puntos.

⁸ Bahamonde, Á. y Cervera Gil, J. (1999): *Así terminó la Guerra de España*. Marcial Pons, Madrid.

⁹ De Manuel, E-J. y Gil, V. (2018): Creación de producto turístico del patrimonio bélico de la Guerra Civil española en la Comunidad Valenciana en la línea XYZ (Batalla de levante). DRETS. REVISTA VALENCIANA DE REFORMES DEMOCRÀTIQUES, 3: 159-194.

Torres Fabra, R. C.; Colomer Rubio, J.C. y Bel Martínez, J.C. (2016): Espacios de guerra. El conjunto de la Línea XYZ de Valencia como recurso didáctico patrimonial. *VII Simposio de Didáctica de las Ciencias Sociales en el ámbito Iberoamericano* (R. López Facal ed.): 690-701.

¹⁰ <https://www.comunitatvalenciana.com/es/castello-castellon/almenara/museos/centro-de-interpretacion-de-la-linia-xyz>

¹¹ <https://liniaxyz.com/rutes-de-memoria/>



Ilustración 8. Interior del Refugio Antiaéreo de Calderón de la Barca, en Cuenca Capital. Centro de interpretación de Cuenca en Guerra. (Foto: Santiago D. Domínguez Solera.)

La Provincia de Cuenca fue, desde el principio mismo de la Guerra Civil y hasta los últimos días de la contienda (inmediatamente conquistada tras la caída de Madrid del 28 de marzo de 1939), un territorio de la Retaguardia Republicana. No hubo batallas terrestres propiamente dichas, pero sí reiterados bombardeos sobre poblaciones, posiciones e infraestructuras y sede de una frenética actividad política y social¹².

El proyecto “Cuenca en Guerra” parte de la fusión sinérgica de los trabajos de documentación de infraestructuras bélicas de La Gavilla Verde en el área de Santa Cruz de Moya y pueblos aledaños y del proyecto “La Cuenca Subterránea”¹³ en Cuenca Capital sobre los bombardeos acaecidos allí y la

¹² Rodríguez Patiño, A. B. (2006): *La Guerra Civil en Cuenca (1936-1939) II. La pugna ideológica y la revolución*. Edición de la autora, Madrid.

Rodríguez Patiño, A. B. y de la Rosa Rico, R. (2009): *Represión y Guerra Civil en Cuenca. Nuevos testimonios y fotografías*. Edición de los autores, Cuenca.

De la Vega Almagro, V. (2007): *Tesoro Artístico y Guerra Civil: El Caso de Cuenca*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

López Villaverde, A. L. (1997): *Cuenca Durante la II República*. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

¹³ Domínguez-Solera, S.D. y Muñoz García, M. (2012): *La Cuenca Subterránea*. Ayuntamiento de Cuenca, Cuenca.

construcción de los refugios antiaéreos¹⁴. Unificados bajo la marca “Cuenca en Guerra” y bajo un logo y título común para darles coherencia, se han desarrollado en Cuenca Capital varias intervenciones arqueológicas. Destacan las desarrolladas en las Fortificaciones del Cerro del Socorro¹⁵: esta posición fue construida al principio de la guerra ya en 1936 por milicianos de la CNT y la FAI. A diferencia de las que se construyeron en la Línea XYZ, tuvo poca o nula operatividad por estar ubicada en lo alto de dos colinas y ser poco práctica frente a ataques de la novedosa aviación, en desarrollo durante la Guerra de España. Por ello en Cuenca se inició la construcción en 1937 de un complejo de refugios (“defensas pasivas”) que preservaban a la población civil, a los representantes de las organizaciones políticas y a los acuartelados en retaguardia ante los bombardeos de la aviación enemiga¹⁶. Este planteamiento tenía réplica en todos los núcleos de población conquense (y de toda la zona republicana). También se ha intervenido dentro del proyecto aludido en los Refugios de Cañete¹⁷ y se va a trabajar en la rehabilitación y puesta en valor del Refugio Antiaéreo de San Clemente¹⁸ en breve.

La Provincia de Cuenca también atesora otros hitos relevantes de la infraestructura bélica, como son los aeródromos. Se han investigado el de Monteagudo de las Salinas y en el del Pinar de Jábaga¹⁹. Con el proyecto Cuenca en Guerra También se ha trabajado arqueológicamente en cárceles conquenses²⁰ y acuartelamientos en iglesias y conventos²¹.

¹⁴ Domínguez-Solera, S. D. y Muñoz, M. (2010): Los refugios antiaéreos de Cuenca. *Actas de las séptimas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*: 383-393.

¹⁵ Peinado, P.; Domínguez-Solera, S. D. y Muñoz, M. (2012): Las fortificaciones de la Guerra Civil en el Cerro del Socorro (CUENCA). *Actas del IV Congreso de Castellología, Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Amador Ruibal, coordinador). Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid: 322 a 326.

Domínguez-Solera, S. D. (2015): Termas Romanas en Valeria, Fortificaciones de la G. C. E. en Cuenca y unos cursos de formación para arqueólogos. *IDEC Patrimonio, I*: 86-88.

¹⁶ Domínguez-Solera, S. D.; Peinado, P.; Muñoz, M.; Osmá, M. y Aznar, E. (2019): El Refugio Antiaéreo de la Calle Calderón de la Barca y los bombardeos de Cuenca durante la Guerra Civil. *IDEC Patrimonio, V*: 103-117.

¹⁷ Domínguez-Solera, S. D.; Peinado, P. y Muñoz, M. (2017): Los Refugios Antiaéreos de Cañete. *IDEC Patrimonio, III*: 32-36.

¹⁸ Autorizado el trabajo por el Servicio de Cultura en Cuenca de la JCMM bajo el Expediente 221150.

¹⁹ Peinado, P.; Domínguez-Solera, S. D. y Marquina, S. (2016): El Aeródromo del Pinar de Jábaga. *IDEC Patrimonio, II*: 89-92.

²⁰ Domínguez-Solera, S. D. y Muñoz García, M. (2021): Doce años de Arqueología en la Casa del Corregidor de Cuenca. *Los Ojos del Júcar*, 16: 28-33.

Domínguez-Solera, S. D.; Muñoz, M.; Pérez, J. C. y Peinado, P. (2018): *El Edificio de la Calle San Juan 10 (Cuenca): Antiguo Cuartel del SIM*. *IDEC Patrimonio, IV*: 46-56.



Ilustración 9. Fortificaciones de Mirabueno y el Cerro del Socorro. (Fotos y plano: Santiago D. Domínguez.)

Domínguez-Solera, S. D. y Muñoz, M. (2022): Unos apuntes sobre la Casilla de San José de Cuenca en la Guerra Civil. *¡EA!*, 3: 28-29.

²¹ Muñoz, M. y Domínguez-Solera, S. D. (2014): La Iglesia de San Andrés (Cuenca): arqueología, restauración y puesta en valor de un espacio olvidado. *Actas de las novenas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*: 273-284.

No hay estudios específicos al respecto de las líneas de trincheras de Algarra y de Casas de Garcimolina. Pero sí existe un importantísimo trabajo de investigación previo a éste, desarrollado por La Gavilla Verde y también bajo el título o marca “Proyecto Cuenca en Guerra”, que implicó la documentación directa de la generalidad de fortificaciones conquenses de la Línea XYZ²². Significa uno de los puntos de partida de este trabajo. En breve (comunicación personal de Vicente Medina, de La Gavilla Verde) se van a retomar las acciones de investigación documental, entrevistas e incluso prospección, excavación y puesta en valor arqueológica en otros municipios, movimientos coordinados por La Gavilla Verde y amparados por Diputación de Cuenca y varios ayuntamientos.

La intención de esta ramificación del Proyecto “Cuenca en Guerra” en Casas de Garcimolina y Algarra es coyunturarse con el resto de intervenciones en la Línea XYZ y de enclaves relacionados con la Guerra Civil en Cuenca (el Centro de Interpretación de Cuenca en Guerra del Refugio Antiaéreo de Calderón de la Barca y las Fortificaciones del Cerro del Socorro en la capital, el Refugio Antiaéreo de San Clemente, los Refugios de Cañete, los aeródromos...). Se hace para conformar a nivel investigador una línea de trabajo más amplia y común y a nivel de su proyección cultural y turística generar una ruta sinérgica y de apoyo entre municipios implicados. En segundo lugar se tienen que establecer relaciones obligatorias con las investigaciones y proyectos de gestión ya de mucho desarrollo en el área valenciana, que servirán de fuente de información histórica-arqueológica y de ideas para la puesta en valor.

²² Peinado Gil, P.; Baeza Tortajada, T. y Medina Peñarrubia, V. (2009): *Cuenca en Guerra: Investigación sobre las fortificaciones defensivas republicanas de la línea defensiva Salvacañete–Salinas del Manzano-Cañete*. Centro Documental de La Gavilla Verde. Informe inédito depositado en la Delegación de Cuenca de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Ilustración 10. Excavaciones arqueológicas en el Blocao de Mirabueno y en el Cerro del Socorro. (Fotos: Archivo ARES y Santiago D. Domínguez Solera.)

4. OBJETIVOS

Éstos eran los objetivos previstos en la fase de proyecto:

- Documentar y poner en valor el sistema de fortificaciones de la Guerra Civil existente en ambos términos municipales.
- Contextualizar las dichas estructuras en el sistema conocido como XYZ y el desarrollo militar, político y social de la Guerra Civil.
- Rescatar los últimos testimonios directos e indirectos al respecto de la construcción de estas fortificaciones.
- Recopilar la documentación y la bibliografía disponibles al respecto.
- Poner en valor los resultados de la investigación a nivel científico y divulgativo mediante los siguientes recursos: panelería, publicaciones (artículos y audiovisuales), clases-charlas-conferencias y visitas.
- Sumar el punto al conjunto de trabajos y elementos patrimoniales del proyecto Cuenca en Guerra.
- Generar un recurso cultural y turístico que sirva para el desarrollo social y económico de una zona despoblada.

5. METODOLOGÍA

Éstas eran las acciones metodológicas previstas en el proyecto de solicitud:

Acciones

- **Proyecto arqueológico y solicitud.**
- **Prospección visual** extensiva de las fortificaciones de las que se tiene noticia en Algarra y Casas de Garcimolina.
- **Prospección intensiva (convencional y electromagnética) de las parcelas autorizadas.**
- **Sondeos (x2)** en las parcelas autorizadas en Casas de Garcimolina y Algarra. Mínimo de 2 x 2 m, ampliable según resultados, en la cara interna de la trinchera y limpieza hasta la cimentación en la cara externa.
- **Siglado, clasificación e inventario del material** que pueda hallarse.
- **Entrevistas a gente mayor.**
- **Consultas de archivo:** Centro documental de La Gavilla Verde, Archivo Histórico Provincial de Cuenca, archivos municipales, Archivo General Militar de Ávila...
- **Informe final.**

Medios humanos

- **Arqueólogo Director:** Santiago David Domínguez Solera, doctor en Historia y Arqueología.
- **Personal del Gabinete de Investigación y Difusión HEROICA Arqueología y Patrimonio Cultural.**
- **Medios de documentación audiovisual** de la marca productora ARES Arqueología y Patrimonio Cultural en colaboración con DOJO Producciones.
- **Miembros de las asociaciones promotoras** en calidad de colaboradores.
- **Centro Documental La Gavilla Verde:** asistencia y colaboración en la gestión documental.

Medios materiales

- *Herramientas de obra.*
- *Herramientas de medición: flexómetros, jalones, reglas...*
- *Bolsas de plástico para la recogida de materiales.*
- *Brújula de precisión.*
- *1 nivel óptico láser.*
- *Medidor de distancias digital.*
- *Equipo fotográfico.*
- *Detector de metales Fisher.*
- *Equipo de grabación (imagen y sonido).*
- *Equipo informático.*
- *Dron DJI Spark.*
- *Bibliografía para la investigación.*
- *Instalaciones para el tratamiento del material y realización del informe.*

Prospección

De lo general a lo particular:

- Se realizarán visitas (sin recogida de materiales) a otros puntos en los que se tengan noticias de más restos de atrincheramientos, documentando fotográficamente (reportaje terrestre y aéreo) y mediante GPS las infraestructuras localizadas.
- Se realizará una prospección intensiva de las líneas del Cerro Moracha y de las trincheras de Travinadas aún sin recogida de materiales y documentando fotográficamente (reportaje terrestre y aéreo) y mediante GPS las infraestructuras localizadas.
- Se desarrollará finalmente una prospección intensiva convencional y electromagnética en las parcelas autorizadas en las que sí se recogerán materiales. Se ubicarán en plano, mediante GPS todos los puntos en los que se recuperen materiales arqueológicos relativos a la Guerra Civil.

El procedimiento de detector de metales es el adecuado y conveniente en casos como los que aquí se proponen por dos razones:

- La metodología de la “Arqueología de los Campos de Batalla²³” lo requiere porque este tipo de registros (exista batalla fácticamente o no) suponen relativos momentos de ocupación breve, con la concurrencia y deposición de materiales muy puntuales y de tipo mayoritariamente metálico.
- Por seguridad. La retirada de posiciones militares contemporáneas supone en ocasiones el abandono de munición y explosivos que conviene detectar antes de ser desenterrados para desarrollar protocolos cuidadosos y adecuados²⁴.

²³ Scott, D. D., McFeaters, A.P. (2011): The Archaeology of Historic Battlefields: A History and Theoretical Development in Conflict Archaeology. *Journal of Archaeological Research*, 19: 103-132.

²⁴ Personalmente hemos tenido que iniciar estos protocolos en dos ocasiones.

<https://www.liberaldecastilla.com/un-artefacto-de-la-guerra-civil-de-brihuega-acaba-en-la-plaza-del-jardinillo-de-cuenca-por-unos-escombros>

Excavación

Identificados, tras las prospecciones intensivas, los puntos de las parcelas autorizadas más adecuados de las trincheras para ser sondeados, se establecerá una cuadrícula de 2 x 2 metros en sentido transversal al eje del parapeto de la trinchera, excavándose hasta agotar la estratigrafía en el interior y en el exterior. Se desarrollarán dos sondeos: uno en Algarra y otro en Casas de Garcimolina. En función de los resultados y el desarrollo de la campaña: los sondeos serán ampliables.

Se pretende principalmente la excavación de los rellenos que han anegado total o parcialmente las trincheras, pero también la búsqueda de material bélico o de la vida en la trinchera (basuras).

Tanto en la prospección como en la excavación, ante el descubrimiento de material explosivo, se evacuará la zona de trabajo y se avisará a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (en este caso a la Guardia Civil) para que procedan a la manipulación y (si procede) destrucción o inutilización del resto explosivo.

Todo nuevo estrato de deposición se describirá, se fotografiará, se representará en planimetría y se sumará a la matriz final.

Siglado y clasificación de material arqueológico

El material arqueológico exhumado se siglará con el número dado por el Museo Arqueológico de Cuenca, para después inventariarse y empaquetarse con su correspondiente etiqueta, adscrita a una unidad estratigráfica concreta. El material finalmente será depositado en dicho Museo Arqueológico de Cuenca.

Entrevistas y consulta de documentación

Las entrevistas se grabarán en vídeo y audio, al igual que el desarrollo de los trabajos arqueológicos. Los testimonios útiles se transcribirán para su empleo en

el informe final y en publicaciones. Los vídeos se entregarán al Centro Documental de La Gavilla Verde, para que sean allí custodiados integrando los fondos de su archivo.

Los documentos que se obtengan en los archivos indicados o en colecciones particulares serán digitalizados, insertos en el informe y después entregados en copias útiles también al Centro Documental de La Gavilla Verde.

Memoria final

Se entregarán copias a la JCCM, a los promotores, al Museo de Cuenca y al Centro Documental de La Gavilla Verde para su archivado.

En el siguiente apartado se exponen los trabajos finalmente realizados, en adecuación a las circunstancias de la misma campaña.

6. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y RESULTADOS

6.1. CERRO MORACHA (CASAS DE GARCIMOLINA)

6.1.1. Prospección convencional y electromagnética

Se ha vuelto a recorrer toda la línea de fortificaciones y su retaguardia para identificar y documentar fotográficamente y mediante GPS todas las estructuras que constituyeron el segmento. Además de las estructuras ya conocidas gracias a la visita previa, no se han identificado nuevos elementos y sólo existe una construcción pastoril en la falda Oeste del Cerro Moracha, de carácter etnográfico. Existiría previamente a la construcción de las trincheras (la basura cerámica así lo certifica) y, posiblemente, tuviese frecuentación durante la Guerra Civil.

El listado de estructuras identificadas (se ubican en plano):

- Casamata 1 = El hito exento y separado del resto de la línea de obra. Estaría unido por trincheras hoy desdibujadas/ocultas por la erosión. En el extremo Oeste. Cuenta con una trinchera en la parte de retaguardia (Sur), que le sirve de acceso. Construida en piedra en seco con la técnica de cara interna, externa y relleno. Planta poligonal irregular y con un diámetro aproximado superior a los 5 metros. Derruida.
- Casamata 2 = Inicio de la línea de trinchera al Oeste. Cuenta con una trinchera en la retaguardia que gira hacia el Norte, se encajona entre el farallón o cresta de roca caliza y sale al parapeto de la trinchera principal. Construida en piedra en seco con la técnica de cara interna, externa y relleno. Planta poligonal irregular y con un diámetro aproximado superior a los 5 metros. Presenta una abertura grande orientada hacia el Norte-Noroeste. Derruida.
- Casamata 3 = Se sitúa en un punto intermedio de la línea de trinchera, apartándose hacia la retaguardia pero a una cota superior una decena de metros aproximadamente. Se conecta con la trinchera o parapeto principal mediante una trinchera de servicio desde su retaguardia y que gira hacia el Norte hasta conectarse con el

parapeto dicho. Derruida y con vegetación arbórea creciendo en su antigua estructura, desdibujándola. Planta poligonal irregular. Diámetro medio aproximado de 5 metros. Construida en piedra en seco, con la misma técnica de cara interna y externa rellena.

- Trinchera o parapeto principal = Construida con técnica de piedra en seco (cara interna, externa y relleno de cascajo más menudo), en zigzag constante y con puestos de tirador y para piezas mayores a intervalos aproximados de 3 o 4 metros. Tiene una extensión aproximada de 700 metros lineales, dirección Este-Oeste y ceñida siempre al Norte de la espina rocosa de la cima del cerro. Arranca por el Oeste en el punto aquí denominado como Casamata 2 y terminando en la Casamata o Fortín 4 del extremo Este. Su grosor es irregular, pero ronda el metro y medio. Presenta una entrada-salida que divide la fortificación en dos segmentos de 500 metros al Oeste y 200 metros al Este.
- Casamata 4 = Es el límite Este de la fortificación y se une a la trinchera principal mediante una trinchera de cierre y conexión de mucha más entidad y desarrollo que las de las otras casamatas, pues la posición se sitúa una treintena de metros hacia la retaguardia. Construida en piedra en seco, con la misma técnica de dos caras y relleno, se encuentra derruida. Es de planta poligonal irregular y tiene un diámetro máximo de 10-12 metros.
- Trinchera Este = Sirve de cierre por este punto cardinal al conjunto y también da servicio y conexión a la Casamata o Fortín 4. Se desarrolla en zigzag durante unos 30 metros. Presenta dos paredes de piedra en seco, cada una de ellas con cara interna y externa y relleno.

Han de existir más líneas de trinchera, caminos de servicio y casamatas al Sur y al Norte de este parapeto de la cima de Moracha. Pero la vegetación en la ladera del Norte y la erosión en la Solana del Sur dificultan su identificación actualmente.

Después se ha desarrollado una prospección electromagnética de todas las estructuras contenidas en la parcela 119 del Polígono 13. Sólo se han recuperado los siguientes materiales:

- AA/2023/07/...²⁵

...1: Esquirla o metralla de granada, obús u otro artefacto explosivo.

...2: Esquirla o metralla de granada, obús u otro artefacto explosivo.

...3: Media herradura de hierro.

CASAS DE GARCIMOLINA
MORACHA (2023)

Prospección
AA/2023/07/...



Ilustración 11. Materiales recuperados durante la prospección de Moracha. (Lámina SDDS.)

Destáquese (o denúnciese) cómo en la linde de la parcela intervenida, en su mitad Este, una verja metálica cimenta mediante cemento y pozo los postes directamente sobre la estructura de la trinchera principal. El resto de la fortificación presenta sólo el deterioro lógico del tiempo, provocado por las inclemencias serranas y la gravedad.

²⁵ Sigla del Museo de Cuenca.

6.1.2. Excavación

Se han excavado arqueológicamente 40 metros cuadrados de un segmento de la trinchera principal de Moracha, distribuidos en 2 filas de 5 cuadros de 2 x 2 metros (10 cuadros en total). Gracias a ello se ha desescombrado hasta la base un segmento del parapeto, con tres puestos de tirador, quedando visible la totalidad de la estructura tanto al interior como al exterior. Se denomina a esta acción de 2023 como Unidad de Excavación 1.

En el exterior era visible ya el cimiento del parapeto, por lo que sólo se han retirado parte de los arbustos que impedían la contemplación de la cara y algunas piedras. En el interior se ha desescombrado y excavado toda la estratigrafía hasta el suelo o base geológica sobre el que se cimenta el parapeto. Se ha conseguido determinar el proceso constructivo de esta línea:

Se aprovecha la cresta rocosa caliza de la cima del Cerro Moracha, sin tener que excavar en toda la extensión de la línea una zanja sobre la piedra viva (sólo preparándose el terreno en ciertos puntos), como espalda de la trinchera, por ello el zigzag del parapeto siempre va ceñido al escarpe geológico. Tras limpiarse el trazado y tomando como cantera el propio material calizo de la zona, se cimentaría la cara externa o la interna de la trinchera simplemente sobre la base caliza al Norte del escarpe, dejando 1 a 2 metros de paso máximo entre el parapeto y la roca.

La construcción sería siempre en seco, sin argamasa, y consistente en una cara externa de lajas o mampuestos, otra interna y ambas rellenas de tierra y piedra menor apelmazada. El parapeto levantaría apenas un metro, tal vez estando complementado con sacos terreros y durante su construcción se irían generando ya en planta los espacios para tiradores con fusil a intervalos medios de 3 a 4 metros y para piezas de mayor potencia (ametralladoras, quizá artillería). También se han documentado posibles reparaciones de los puestos de tiro o rectificaciones y engrosamientos de los mismos en la cara interna.

La estratigrafía documentada:

- Fase 0: Geológica.
 - UE 0: Caliza y tierra arcillosa del terreno.

- Fase I: Fortificación de la Guerra Civil Española.
 - UEM 5 I = Preparado del terreno, desescombro, allanado somero y desbrozado, sin necesidad de excavación de zanja.
 - UEM 6 = Cara externa del parapeto. Piezas calizas tomadas en seco.
 - UEM 7 = Relleno de cascajo, tierras y piedras menores. Apisonado. Sin argamasa.
 - UEM 8 = Cara interna del parapeto. Piezas calizas tomadas en seco.
 - UEM 9, 10 y 11 = Puestos de tiro. Son hornacinas con el fondo absidiado de unos 80 x 80 cm de planta.
 - UEM 12 = Reparaciones, engrosamientos, rectificaciones o refuerzos en este sector de la trinchera. Siempre al interior.

- Fase II: Abandono y deterioro.
 - UEM 4I = Interfacial de ruina.
 - UE 2 = Escombros del parapeto al interior.
 - UE 3 = Escombros del parapeto al exterior.
 - UE 1 = Nivel vegetal superficial.

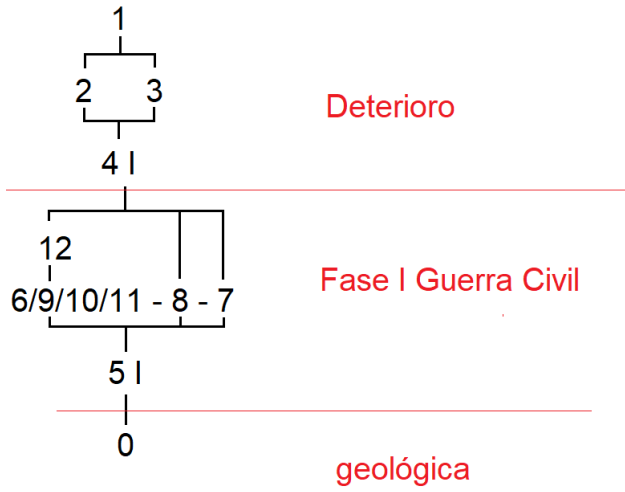


Ilustración 12. Matriz estratigráfica de la Unidad de Excavación 1, ejecutada sobre la trinchera del Cerro Moracha de Casas de Garcimolina.



Ilustración 13. Casamata 1. (Foto: SDDS.)



Ilustración 14. Casamata 2. (Foto: SDDS.)



Ilustración 15. Trinchera principal. Unidad de Excavación 1 de Moracha antes de ser iniciada. (Foto: SDDS.)



Ilustración 16. Proceso de excavación de la UN. EX. 1 de Moracha. (Foto: SDDS.)



Ilustración 17. Lado Norte de la Unidad de Excavación 1 de Moracha. Detalle del módulo exterior. (Foto: SDDS.)



Ilustración 18. Final de la excavación de la UN. EX. 1 de Moracha. (Foto: SDDS.)



Ilustración 19. Final de la excavación de la UN. EX. 1 de Moracha. (Fotos: SDDS.)



Ilustración 20. Extremo Oeste de la Fortificación de Moracha. Casamata 2 e inicio de la trinchera principal.



Ilustración 21. Área del Casamata 3 y segmento de la trinchera principal de Moracha. (Foto: SDDS.)



Ilustración 22. Vista general y detalle del segmento en el que se abre la entrada de la Fortificación de Moracha. (Foto: SDDS.)



Ilustración 23. Extremo Este de la Fortificación de Moracha con la Casamata 4 y la Trinchera del Este uniéndolo a la principal. (Foto: SDDS.)



Ilustración 24. Vista general desde el Norte de la Trinchera de Moracha. (Foto: SDDS.)



Ilustración 25. Ubicación de la zona excavada en Moracha. Unidad de Excavación 1. (Foto: SDDS.)

6.2. TRAVINADAS (ALGARRA)

6.2.1. Prospección convencional y electromagnética

En Algarra la presencia de bosque de pinos ha dificultado el trabajo de prospección de las estructuras que, además, se encontraban bastante deterioradas y rellenas de escombros.

En primer lugar se han recorrido y fotografiado todas las líneas perceptibles dentro y fuera de la parcela autorizada, tomándose coordenadas GPS en puntos destacados y especialmente bien conservados.

En segundo lugar se han recorrido con el detector de metales todas las líneas contenidas en la Parcela 37 del Polígono 2. No se han encontrado restos metálicos relacionables con la Guerra Civil Española, sólo basura reciente y restos de cartuchos de escopeta.

Al menos, se identifican 5-6 líneas de trinchera solapadas, conectadas transversalmente, en el paraje de Travinadas. En este caso, sí se aprecia el esfuerzo de haber excavado mediante zanjas en zigzag de las mismas y están complementadas con un parapeto de piedra en seco y puestos de tiro similar al descrito en Casas de Garcimolina, que aflora en ciertos segmentos del conjunto.

Además, se han identificado dos casamatas o nidos de ametralladora en la cima del lado Sur-Sudoeste. Serían de piedra en seco, de planta poliédrica irregular, y estarían conectados y circundados por trincheras. Se ha excavado un sondeo en uno de ellos, dentro de la parcela autorizada.

Pero, para compensar la falta de resolución de la prospección general, se ha desarrollado un análisis LIDAR del área de estudio con el fin de elidir la vegetación para destacar las irregularidades en el terreno que provocarían las líneas de trinchera. Ha sido desarrollado por el técnico especialista Miguel Osma Soria. Se adjunta.

6.2.2. Excavación

Sólo se ha ejecutado un sondeo en el acceso de a la casamata. Se denomina Unidad de Excavación 1, con el numeral relativo al caso de Algarra. Se han

trazado dos cuadros de 2 x 2 metros sobre la superficie del puntal calizo de la retaguardia en la que se habría tallado el pasillo de descenso a la construcción desde una línea de trinchera que progresa desde él hacia el Sur. El ancho de la zanja sería de aproximadamente un metro, se observan las huellas de picado en las paredes y el fondo estaría tallado a modo de escalera.

La estratigrafía documentada:

- Fase 0: Geológica.
 - o UE 0 = Caliza.

- Fase I: Guerra Civil Española.
 - o UEM 6 I = Tallado de la roca caliza.
 - o UEM 2 I = Tallado del fondo en escalones.
 - o UEM 3 = Cara interna de uno de los cuerpos de fábrica de la casamata.

- Fase II (deterioro).
 - o UEM 4 I = Ruina.
 - o UE 5 = Derrumbe y relleno de la estructura en el pasillo.
 - o UE1 = Nivel superficial vegetal.



Ilustración 26. Trincheras en Travinadas de Algarra. (Fotos: SDDS.)



Ilustración 27. Casamata en lo alto de Travinadas, antes de ser sondeado. (Foto: SDDS.)



Ilustración 28. Proceso de excavación de la UN. EX. 1 de Travinadas. (Fotos: SDDS.)



Ilustración 29. Fotos finales del sondeo de la UN. EX. 1 en Travinadas. (Fotos: SDDS.)

6.3. Testimonios

No existiendo ya por razones naturales protagonistas directos de la construcción de las fortificaciones antes descritas, sólo se ha podido entrevistar a personas que en su infancia vivieron la Guerra Civil Española y tuvieron noticia de la existencia de esta línea de defensa o bien conocieron el caso en la posguerra misma. La entrevista a Carmen Muñoz ofrece nombres de protagonistas directos en la construcción de las trincheras de Casas de Garcimolina y las de Julián Montesinos y Liborio Hernández una descripción de los casos de ambos pueblos antes de que se consumase el estado de ruina actual que hoy demuestran.

Carmen Muñoz (24 de mayo de 2023)

Entrevistador: Santiago David Domínguez. Conversación telefónica. Existe grabación autorizada.

Nacida en Casas de Garcimolina en 1930. Su padre trabajó en la construcción de las fortificaciones. Cita los siguientes nombres de la gente que recuerda que trabajaran también en ellas:

- Félix Muñoz Pla (su padre)
- Mariano Seguí
- Saturnino Montesinos
- Marcial Argudo 'el Galo'²⁶
- Antonio el panadero de Sinarcas
- Basilio de Arroyofrío (pueblo de Teruel)

El Olmo de la Plaza era el punto de reunión de los trabajadores para ir a la obra de las trincheras y volvían a casa a la noche.

Su padre le contó que la obra consistía en "hacer el sitio y poner las piedras". Las piedras las sacaban de allí mismo, del área en la que construían. Allí se

²⁶ Según Anabel Blas Montesinos, quien habló con la hija de Marcial, él nunca trabajó aquí.

juntaban a cenar juntos, cazaban liebres y conejos con un hurón en el monte. Trabajaban hasta con la nieve. “Lo pasaban bien después de todo”. Era como si estuvieran en la guerra pero, como eran mayores, los mandaron a hacer trincheras.

Trincheras vio personalmente en la Umbría, pero en la Solana Moracha nunca subió a verlas ella.

No hubo batallas, pero las trincheras las hicieron. Cuando acabó la guerra se fueron. “Decían que venían de Teruel”.

Carmen tiene escrito un poema (es poetisa y compone muchas poesías sobre cosas del pueblo) dedicado a la gente que trabajó en las trincheras. Afirma que “eran maravillosos trabajadores”.

Además recuerda Carmen cuando “los rojos” entraron a la iglesia del pueblo y sacaron los santos para quemarlos en La Tejería.

Julián Montesinos Pérez (24 de mayo de 2023)

Entrevistador: Santiago David Domínguez. Conversación telefónica. Autorizada la grabación, pero no se conserva el archivo por problema técnico de guardado.

Nacido en Casas de Garcimolina, después de la guerra. Tiene 81 años. Subía de niño a las trincheras y las conoció mucho mejor conservadas. Algunas eran de tierra y éstas se han tapado. Las que estaban hechas de piedra se conservan más. Los nidos de ametralladora eran de piedra y madera, chapa no recuerda ver en ellos. Los que hicieron las trincheras: venían de Teruel (“decían”).

Había trincheras a los dos lados de la carretera. En la Solana y en la Umbría. Las de la Umbría eran de tierra y recuerda que había muchas madrigueras de conejos. Las de la Solana (Moracha) eran de piedra.

Liborio Hernández Tortajada (25 de mayo de 2023)

Entrevistador: Santiago David Domínguez. Conversación telefónica, grabada de forma autorizada explícitamente.

Habla del caso de Algarra. Nació en 1950 allí. Sabe todas las que existieron, porque las ha ido recorriendo por interés personal. La gente del pueblo no

suele hablar de ellas (por miedo) y él se arrepiente de no haberle preguntado más a su padre, que ya falta.

El único documento que ha logrado ver al respecto es el que se piden voluntarios en Algarra. (Lo envía.)

Conoce trincheras en los siguientes puntos:

- Conjunto de Cerro Matea: Cerro de las Travinadas y Las Arlas.
- Encima del pueblo, en una risca en la umbría. Cabo del Atroje. Un pico.
- El Hortichuelo (umbría). En la subestación de los molinos de viento.
- El Cezaño, en la linde misma con El Cubillo.

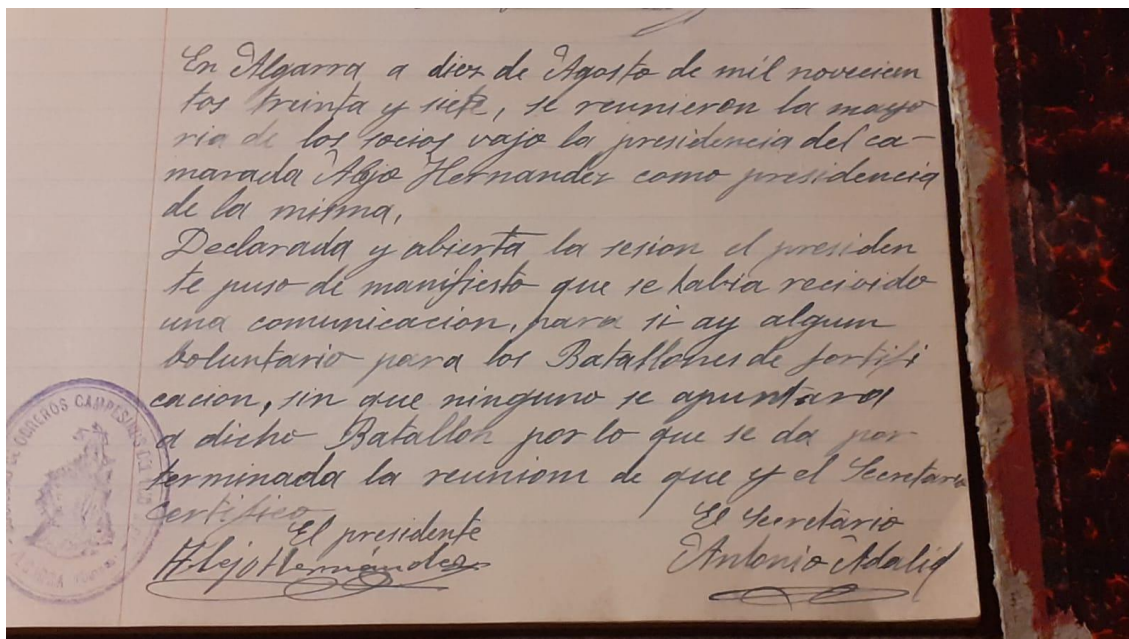
Régulo Algarra (26 de mayo de 2023)

Entrevistador: Santiago David Domínguez. Autoriza a grabar la conversación telefónica. Existen grabaciones.

Hijo de Régulo Algarra, teniente de aviación republicano. Su padre hizo fortificaciones y campos de aviación. Llegó a trabajar hasta Cofrentes (Valencia) y la zona de Teruel. Cuenta la anécdota de que su padre camufló a un cura entre sus obreros para que no lo matasen. Hizo unos 36 campos de aviación y obras en el mismo frente. Estuvo relacionado con toda la fortificación de la zona.

6.4. Información de archivo

Se ha consultado el fondo documental de La Gavilla Verde (a través de Vicente Medina), quien ha facilitado algunos índices sobre información sobre la Guerra Civil en la zona. No hay alusiones a Algarra o a Casas de Garcimolina en los índices y se requeriría un trabajo previo de procesamiento de la documentación. Anabel Blas y Liborio Hernández han facilitado, entre otra documentación, un papel sobre Algarra en el que se convoca a voluntarios para la construcción de las trincheras. Se adjunta y transcribe.



En Algarra a diez de Agosto de mil novecientos treinta y siete, se reunieron la mayoría de los socios vajo la presidencia del camarada Alejo Hernández como presidencia de la misma.

Declarada y abierta la sesión el presidente puso de manifiesto que se había recibido una comunicación, para si ay algun voluntario para los Batallones de fortificacion, sin que ninguno se apuntara al dicho Batallon por lo que se da por terminada la reunión de que y el secretario Certifica.

El Presidente

El Secretario

Alejo Hernández

Antonio Adalid

Sello XXXX DE OBREROS CAMPESINOS DE XXX ALGARRA Cuenca

También se ha consultado la información fotográfica aérea antigua del denominado “Vuelo Americano”²⁷. Concretamente las series A y B de 1945-1946 y 1956-1957 respectivamente.

En estas instantáneas se aprecian perfectamente las dos áreas aquí tratadas. En lo que respecta a Casas de Garcimolina, el análisis del Cerro o Solana Moracha confirma que las fortificaciones mantienen su entidad original sin apenas modificaciones. Sólo se han desdibujado los caminos (tal vez también trincheras en cierta extensión) que llevarían a los nidos de ametralladora o casamatas.

²⁷ <https://fototeca.cnig.es>

También se adivinan las hipotetizadas líneas de trincheras al Norte y los caminos o líneas de trincheras al Sur. Han de buscarse y documentarse en futuras campañas.

En el caso de las fortificaciones de Algarra, de las Travinadas, se aprecia la zona sin los densos retazos de pinos que actualmente cubren el terreno y se confirma la multiplicidad de líneas que exceden la parcela estudiada. Las trincheras correrían en paralelo en, al menos, 5 líneas con dirección N-S y conectándose transversalmente entre ellas, ciñéndose a distintas alturas al Este del cerro y enfrentándose al camino antiguo (antes de la construcción de la carretera actual).

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE CONTINUIDAD

Se han cumplido los objetivos de iniciar el estudio de los segmentos del gran complejo de fortificaciones de la Línea XYZ en los términos municipales de Algarra y Casas de Garcimolina. Sobre todo se ha valorado el estado de conservación y la potencialidad arqueológica de las trincheras y otras estructuras del Cerro Moracha y de Travinadas. También se ha iniciado el trabajo de recopilación de testimonios orales, documentales y gráficos.

Contextualizados durante el estudio previo los elementos de la XYZ del lado conquense con el resto de tipos de construcciones militares de la Guerra Civil Española en la Provincia de Cuenca²⁸, también se pueden valorar morfológicamente en relación al resto de partes constitutivas de la Línea Matallana. Y es que los elementos analizados en Algarra y en Casas de Garcimolina son del todo equivalentes a los documentados en Santa Cruz de Moya²⁹: construcciones en seco para parapetos, puestos de tirador y nidos de ametralladora, trincheras excavadas, etc. En cambio los segmentos que van a Levante tienen otros tipos constructivos³⁰ que han de achacarse a que, pese a ser un frente unitario, el proyecto se desarrolló simultáneamente en varias zonas por equipos distintos, con disposición de materiales y logísticas diferentes. Las trincheras de Santa Cruz, Algarra, Casas de Garcimolina y los pueblos conquenses aledaños quedarían en el área de influencia de uno de los 14 centros de resistencia distribuidos a lo largo de la Línea XYZ, concretamente en el entorno del número 14 de Santa Cruz de Moya³¹.

Se reitera la naturaleza de primera aproximación de esta campaña arqueológica de 2023. De ella resta aún por celebrar aún la jornada de difusión y visita en los dos pueblos implicados (se desarrollará en verano). Se ha

²⁸ *Vide supra*.

²⁹ Peinado, P. (2010): *INVESTIGACIÓN SOBRE LA LÍNEA DEFENSIVA XYZ EN SANTA CRUZ DE MOYA*. La Gavilla Verde, CEDIC Serralia, Centro Documental de la Memoria de Santa Cruz de Moya, Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya y Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Informe inédito depositado en el Centro Documental de La Gavilla Verde.

³⁰ Véanse las referencias bibliográficas más arriba aludidas.

³¹ Véase el mapa más arriba inserto.

informado a la prensa de la iniciativa³², pero la información obtenida y contenida en este informe se ha de publicar formalmente para dar adecuada noticia de los resultados de esta primera campaña de aproximación al caso.

En las siguientes campañas, si se obtienen fondos adecuados, se propone la excavación de una de las casamatas de Moracha y la terminación de la excavación de la sondeada en Algarra. Se debe ampliar la prospección convencional y electromagnética a todo el término municipal para poder así identificar toda la extensión de las fortificaciones y poder elaborar planimetría. Con ello se podrán elaborar, por otro lado, fichas patrimoniales con las que proteger convenientemente estos elementos patrimoniales.

También se ha de ampliar el trabajo de encuestas, seguramente buscando testimonios indirectos por la inexistencia de testigos que fueran adultos en el momento de la construcción y uso de las fortificaciones. Del mismo modo, puesto que es el ámbito en el que menos resultados se han logrado por el momento, se ha de replantear la acción de búsqueda de documentación.

Por último, se ha de ponderar la necesidad de estudiar este lado conqense de la Línea XYZ en conjunto, trabajando los vestigios de todos los pueblos que los contienen de forma unitaria. Se ha empezado a cooperar con el equipo de La Gavilla Verde (al que se le facilitará copia de este informe y al que se ha convocado a las jornadas de Algarra y Casas de Garcimolina de 2023) y se están buscando contactos con otros investigadores que, localmente, están desarrollando pesquisas sobre sus propios pueblos. Por la misma razón han de empezar a establecerse lazos de cooperación con los equipos de arqueólogos e historiadores que vienen trabajando en las zonas de Teruel y de la Comunidad Valenciana.

³² Por ejemplo se hizo eco el diario de *La Tribuna de Cuenca* del 27 de marzo de 2023, ejemplara en el que (por cierto) también se da noticia de la reactivación de la visita teatralizada en el Refugio Antiaéreo de Calderón de la Barca en Cuenca Capital, uno de los productos del “Proyecto Cuenca en Guerra”.

CUENCA

La Tribuna

llévate lo
EJEMPLAR GRATUITO

Lunes, 27 de marzo de 2023 | Número 13.551 DIARIO INDEPENDIENTE

AGUA

García-Page anuncia que Tarancón se sumará a la Tubería Manchega PÁGINA 21

d

DEPORTES 23

EL REBI CUENCA PIERDE ANTE EL 'FAROLILLO ROJO'

EL CONQUENSE DEJA EL 'PLAY OFF' A TIRO DE PIEDRA

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS | FORMACIÓN

Cuenca recibe a casi 2.000 funcionarios de prisiones hasta mayo

Cinco turnos de unos 370 alumnos reciben formación del 6 de marzo al 19 de mayo • El proyecto de la sede del CNEP, a la espera CUENCA 4

PATRIMONIO

TRINCHERAS DE UNA GUERRA ENTRE HERMANOS

Casas de Garcimolina y Algarra recuperan sus fortificaciones de la contienda civil CUENCA 8



ENTREVISTA | PÁGINAS 18 y 19

Ismael Cardo

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CUENCA

«La ley del 'sólo sí es sí' ya se tendría que haber reformado»



POLÍTICA

C-LMIV

VOX, EL INCÓMODO COMPAÑERO DE VIAJE



SUENAN LAS SIRENAS

Trastos Teatro recrea «cómo se vivía» en los refugios durante la Guerra Civil y muy pronto lo hará sobre la época medieval CUENCA 17

Ilustración 30. Noticia de los trabajos en La Tribuna de Cuenca del 27 de marzo de 2023.

PATRIMONIO | INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

MIGUEL A. RAMÓN / CUENCA

Están ahí desde hace ya cerca de un siglo, concretamente desde la Guerra Civil española, ocultas bajo tierra, y recorren de este a oeste los términos municipales de las localidades conquenses de Algarra y Casas de Garcimolina.

Se trata de una espectacular línea defensiva, que data de 1938 y que forma parte de la conocida como Línea XYZ –también denominada Línea Matallana– que construyó la II República para defender la ciudad de Valencia, donde se había trasladado el gobierno republicano tras el asedio de Madrid.

Un extensísimo complejo de trincheras y búnkeres excavados en el terreno que discurren durante kilómetros y kilómetros, desde Castellón, junto al Mediterráneo, hasta la provincia de Cuenca, y que estos dos municipios conquenses se han propuesto sacar a la luz como parte de su patrimonio y de su historia, sin dejar a un lado el hecho de convertirlos en un atractivo más, tanto para los vecinos como para los visitantes.

Es por ello que, a iniciativa de la Asociación de Mujeres Sabinales, de Casas de Garcimolina, y la Asociación de Vecinos y Personas Mayores de Algarra, se acaban de acometer una serie de excavaciones y prospecciones arqueológicas en varios puntos de esta línea de trincheras y búnkeres, que han sido dirigidas por el arqueólogo conquense Santiago David Domínguez Solera, de Heroica Arqueología y Patrimonio Cultural.

Con estos trabajos financiados por ambas asociaciones, no se busca otra cosa que rescatar del olvido a este rico patrimonio histórico diseminado por los cerros de sus términos municipales, en su opinión, «totalmente infravalorado».

EXCAVACIONES. Esta primera intervención arqueológica, que acaba de concluir recientemente, se han centrado, tal y como subraya el director de los trabajos, en la excavación, en el caso de Casas de Garcimolina, de un segmento de trinchera, y en el de Algarra, de la entrada a un búnker.

Dos actuaciones que permiten adivinar cómo es esta espectacular obra militar en estos dos municipios de La Serranía conquense, que consiste «en una serie de líneas sucesivas y superpuestas de trincheras reforzadas con muros de piedra en seco, dispuestos en zigzag, y que cuentan con incontables puestos de tirador, así como diversos búnkeres, también en piedra en seco».

Para Domínguez, ésta tan solo ha sido una primera toma de contacto con estas fortificaciones de la Línea defensiva XYZ, por lo que no duda en asegurar que «queda por delante un arduo trabajo no solo de excavaciones, sino también de elaboración de planos, búsqueda de documentos históricos y testimonios, sin olvidar la redacción del informe y la publicación de los resultados».

Sin embargo, por el momento, la intervención arqueológica acometida permite constatar, en opinión de Domínguez Solera, «la enorme can-



Recientemente, han finalizado los trabajos arqueológicos en estas trincheras.

EL DETALLE

Fortificaciones de la Línea XYZ

Las fortificaciones de los municipios conquenses de Casas de Garcimolina y Algarra forman parte de la Línea XYZ –también conocida como la Línea Matallana–, un sistema defensivo construido en 1938 durante la Guerra Civil española para las tropas republicanas.

Esta línea de fortificaciones se prolongaba desde el Mar Mediterráneo, a la altura del municipio castellonés de La Llosa, hasta la localidad conquense de Santa Cruz de Moya, conformando una enrevesada línea de posiciones que discurría por las provincias de Valencia, Castellón, Teruel y Cuenca.

Diseñada para defender la ciudad de Valencia de los ataques de las tropas franquistas, tanto de un asalto frontal como por el oeste, dentro de la conocida como Ofensiva del Levante, esta línea fortificada se concibió como una defensa en profundidad constituida por una red de trincheras y refugios excavados para aprovechar el terreno áspero de las montañas que rodean la capital del Turia por el norte y el noroeste.

En definitiva, la Línea XYZ hay que entenderla como un sistema de trincheras y defensas en profundidad que aprovechaban la orografía del terreno.

idad de trabajo que supuso la construcción de este sistema de trincheras y búnkeres». Y es que, a su juicio, pese a que tuvieron la piedra a mano en el mismo monte, «no deja de ser una obra inmensa que merece la pena sacar a la luz y dar a conocer».

Y no es para menos, si se tiene en cuenta los kilómetros y kilómetros que suman todas las líneas de trincheras, que se solapan y entrecruzan a lo largo de los dos términos municipales.

Son líneas sucesivas de trincheras reforzadas con muros de piedra en seco y en zigzag

No en vano, la idea inicial de este proyecto de investigación es estudiar en profundidad estos segmentos del recorrido total y ponerlos en valor con el diseño de rutas, exposiciones y publicaciones. Algo similar, según dice, a lo que están haciendo de manera excelente en muchos pueblos de la Comunidad Valenciana, donde se han empleado a fondo para sacar a la luz este rico patrimonio de la Guerra Civil española.

En definitiva, para el arqueólogo y director de estos trabajos, queda mucho por hacer, pero, sin lugar a dudas, merece la pena por la gran potencialidad que tiene esta espectacular obra militar.



Labores de excavación de un búnker de Algarra. / FOTOS: SANTIAGO DAVID DOMÍNGUEZ SOLERA




Excavaciones realizadas en la trinchera de Casas de Garcimolina.

8. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Yo: Ana Isabel Blas Montesinos

en calidad de Secretaria y representante legal de la Asociación de Mujeres 'El Sabinalejo' de Casas de Garcimolina, Cuenca.


SOLICITO: Autorización a la Dirección General de Patrimonio Cultural para realizar trabajos arqueológicos en el proyecto:

Proyecto de investigación histórica y arqueológica - CUENCA EN GUERRA:
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA Y PUESTA EN VALOR DEL SISTEMA DE
FORTIFICACIONES DE LA GCE (1936-1939) EN LOS TÉRMINOS
MUNICIPALES DE CASAS DE GARCIMOLINA Y ALGARRA (CUENCA)

bajo la dirección de Santiago David Domínguez Solera (4616508-V), HEROICA Arqueología y Patrimonio Cultural.

Firma: 

Fecha: 14/12/2022

Autorización para trabajos arqueológicos en el Proyecto de Investigación: Fortificaciones de la Guerra Civil Española en los términos municipales de Casas de Garcimolina y Algarra (CUENCA)

[Redacted]
Yo, [Redacted]
(DNI [Redacted]), como PROPIETARIOS de las parcelas [Redacted] estoy al corriente de la naturaleza del proyecto de estudio arqueológico que se pretende celebrar en ellas por parte de los técnicos de HEROICA Arqueología y Patrimonio Cultural, bajo la dirección del Dr. Santiago David Domínguez Solera (04616508-V), declaro mi conformidad al respecto siempre y cuando los trabajos no supongan ningún menoscabo a la propiedad y valores contenidos en el área tratada. Al contrario, ofrezco mi autorización para que, gracias al presente proyecto, este espacio y el Patrimonio Integral que en él se contiene se beneficien de mayor protección ante actos de expolio. Asimismo apoyo la investigación científica para que de ella se derive un mejor conocimiento del pasado de la zona, así como a las acciones divulgativas propuestas (jornadas, publicaciones), quedando en suspenso la decisión sobre otras previa consulta a mi persona, para ayudar con mi opinión a que éstas no contribuyan al paso incontrolado de visitantes ni al perjuicio de mis propiedades o del Patrimonio Integral.

A 01 de 12 de 2022

Firmado [Redacted]

Autorización para trabajos arqueológicos en el Proyecto de Investigación: Fortificaciones de la Guerra Civil Española en los términos municipales de Casas de Garcimolina y Algarra (CUENCA)

Yo, [REDACTED]
(DNI [REDACTED]) como PROPIETARIA de las parcelas [REDACTED] estoy al corriente de la naturaleza del proyecto de estudio arqueológico que se pretende celebrar en ellas por parte de los técnicos de HEROICA Arqueología y Patrimonio Cultural, bajo la dirección del Dr. Santiago David Domínguez Solera (04616508-V), declaro mi conformidad al respecto siempre y cuando los trabajos no supongan ningún menoscabo a la propiedad y valores contenidos en el área tratada. Al contrario, ofrezco mi autorización para que, gracias al presente proyecto, este espacio y el Patrimonio Integral que en él se contiene se beneficien de mayor protección ante actos de expolio. Asimismo apoyo la investigación científica para que de ella se derive un mejor conocimiento del pasado de la zona, así como a las acciones divulgativas propuestas (jornadas, publicaciones), quedando en suspenso la decisión sobre otras previa consulta a mi persona, para ayudar con mi opinión a que éstas no contribuyan al paso incontrolado de visitantes ni al perjuicio de mis propiedades o del Patrimonio Integral.

A 15 de NOVIEMBRE de 2022

Firmado [REDACTED]
[REDACTED]



D. SANTIAGO DAVID DOMINGUEZ SOLERA
(*HEROICA Arqueología y Patrimonio Cultural*)
C/ San Vicente, 2
16001 – CUENCA

N/REF.: VCyD/ Servicio de Patrimonio y Arqueología/ HAG/ jjcj
ASUNTO: PERMISO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA en relación con el Proyecto de investigación “Cuenca en guerra. Excavación arqueológica y puesta en valor del sistema de fortificaciones de la GCE (1936-1939) en los términos municipales de Casas de Garcimolina y Algarrá (Cuenca)”
Expte.: 23.0153-P1



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 362B44E76935B14DD86AE8

Vista la solicitud de autorización de trabajos arqueológicos de excavación con sondeos y prospección superficial y electromagnética en relación con el documento “Proyecto de investigación histórica y arqueológica Cuenca en guerra. Excavación arqueológica y puesta en valor del sistema de fortificaciones de la GCE (1936-1939) en los términos municipales de Casas de Garcimolina y Algarrá (Cuenca)” presentada por D. Santiago David Domínguez Solera (*HEROICA Arqueología y Patrimonio Cultural*), de fecha 16 de diciembre de 2022 y número de registro 4560926, en la que se propone como dirección arqueológica a D. Santiago David Domínguez Solera (*HEROICA Arqueología y Patrimonio Cultural*)

Vista la documentación acreditativa de la capacitación técnica de dicha dirección arqueológica, así como su propuesta de concretos trabajos por realizar y métodos por emplear en la referida actuación.

En aplicación de los artículos 27 y 48 de la ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha,

Esta VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES

RESUELVE: AUTORIZAR

a D. Santiago David Domínguez Solera (*HEROICA Arqueología y Patrimonio Cultural*), para que desarrolle los referidos trabajos arqueológicos, en calidad de dirección arqueológica de los mismos, con las condiciones que se establecen a continuación:

1. Los trabajos arqueológicos de prospección superficial intensiva con recogida de materiales se desarrollarán en las líneas de fortificación de los términos municipales de Casas de Garcimolina y Algarrá (Cuenca), en las zonas indicadas en el punto 8 (Planimetría) del proyecto de referencia.
2. Los trabajos arqueológicos de excavación con sondeos y prospección electromagnética se desarrollarán en los términos municipales de Casas de Garcimolina y Algarrá (Cuenca), en las zonas autorizadas e indicadas en el punto 8 (Planimetría) del proyecto de referencia: Parcela 37 del Polígono 2 del t.m. de Algarrá y Parcela 119 del Polígono 7 (Cerro Moracha) del t.m. de Casas de Garcimolina.
3. Se autoriza la excavación manual con metodología arqueológica de dos sondeos de 2 por 2 m., debiéndose proteger las estructuras y áreas exhumadas para evitar su deterioro.
4. Se debe realizar una exhaustiva documentación arqueológica, topográfica y planimétrica.
5. Se debe realizar la catalogación, inventariado y estudio de los materiales arqueológicos exhumados en la presente intervención. Se autoriza la toma de muestras para la realización de analíticas.
6. Se autoriza la prospección electromagnética con remoción de terreno hasta una profundidad máxima de 10 cm en los términos previstos en la solicitud presentada.
 - 6.1. El detector de metales siempre deberá ser portado por un arqueólogo y en presencia de la dirección científica de los trabajos.
 - 6.2. Se deberá comunicar con 5 días de antelación a esta Viceconsejería de Cultura por correo electrónico (phevia@jccm.es y honorioa@jccm.es) la fecha y hora exactas en las que se van a realizar las prospecciones con detector de metales.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Viceconsejería de Cultura y Deportes
Bulevar del Río Alberche, s/n
45071 Toledo

Tel: 925 248 838
e-mail: vicecultura.edu@jccm.es

www.castillalamancha.es



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 362B44E76935B14DD86AE8

- 6.3. La difusión total o parcial de los resultados obtenidos en los trabajos de prospección electromagnética con detector de metales requerirá de una autorización que habrá de solicitarse previamente a esta VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES.
7. La presente autorización se concede para la realización de trabajos arqueológicos hasta el 31 de julio de 2023, debiendo comunicar el inicio y la finalización de los citados trabajos con anterioridad a esta Viceconsejería de Cultura por correo electrónico (phevia@jccm.es y honorioa@jccm.es).
8. La presente autorización se concede dentro del estricto marco de las competencias en materia de Patrimonio Cultural de la Viceconsejería de Cultura y Deportes.
9. Al menos una de las personas que integran la dirección arqueológica deberá estar presente durante la ejecución de los trabajos arqueológicos.
10. Antes del 31 de agosto de 2023, la Dirección Arqueológica de los trabajos deberán presentar en la Viceconsejería de Cultura y Deportes un ESTUDIO que contenga como esenciales los aspectos siguientes:
- Valoración arqueológica de la zona afectada que contenga como mínimo:
 - Ficha técnica de la intervención.
 - Descripción de los trabajos realizados y la metodología utilizada.
 - Diagrama de relaciones estratigráficas con referencias a fases y periodos.
 - Conclusiones e interpretaciones.
 - Documentación gráfica suficiente (planimetrías de planta y alzado, fotografías,...).
 - Planimetría completa de la intervención georeferenciada (dwg o similar).
 - Acta de Depósito del material entregado en el Museo de Cuenca, junto con el inventario del mismo.
 - Fichas de registro arqueológico (UUEE).
 - Determinación de la finalización de las actividades arqueológicas, o, en su caso, propuesta de continuación de las mismas (y solicitud de ampliación consecuyente del periodo autorizado), en razón del relevante interés de tal zona.
 - Sugerencia sobre la adecuada conservación e idónea localización de los posibles restos hallados; incluso propuesta de preservación *in situ* de los mismos, en caso de juzgarse ello adecuado.
 - Copia digital del informe y memoria de actuación, fotografías (formato .jpg o .tif) y planimetrías georeferenciadas (formato .dwg o similar).
11. Cumplimentación, en el caso que corresponda, del modelo de ficha de Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha de los bienes detectados, con incorporación tanto de la documentación fotográfica, planimétrica y digital correspondiente.
12. Conforme a lo establecido en el artículo 50.2 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, la dirección arqueológica deberá *"entregar los objetos muebles obtenidos, debidamente conservados, siglados, inventariados, catalogados y acompañados del informe final correspondiente"*. El depósito se realizará en el Museo Provincial de Cuenca.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa y, contra la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a la fecha de la firma electrónica
LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTES
Ana Muñoz Muñoz
(firmado electrónicamente)

Firmado digitalmente en TOLEDO a 14-02-2023
por Ana Vanesa Muñoz Muñoz
Cargo: Viceconsejera de Cultura y Deportes

8. PLANIMETRÍA

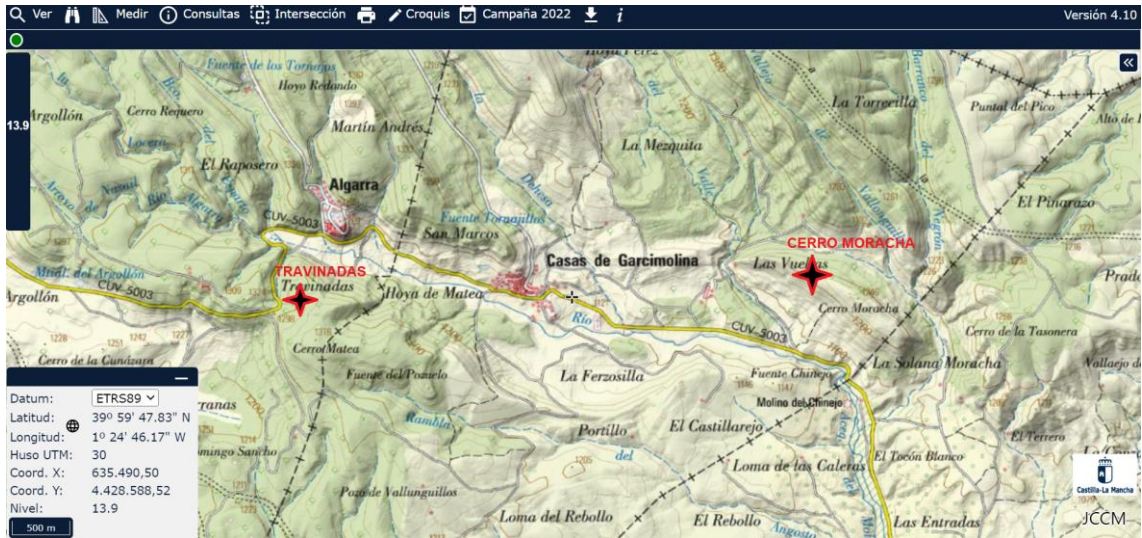


Ilustración 32. Ubicación de las fortificaciones en el paraje de Travinadas de Algarra y de Cerro Moracha en Casas de Garcimolina. Las coordenadas coinciden con la X central. (Sobre captura de SigPac.)



Ilustración 33. Trincheras en el paraje de Travinadas de Algarra. Las coordenadas coinciden con la X central. Detalle del parcelario implicado. (Sobre captura de SigPac.)



Ilustración 34. Línea de trincheras en el Cerro Moracha de Casas de Garcimolina. Las coordenadas coinciden con la X central. (Sobre captura de SigPac.)



Ilustración 35. División en parcelas den las que se circunscribe la línea de fortificaciones del Cerro Moracha de Casas de Garcimolina. Las coordenadas coinciden con la X central. (Sobre captura de SigPac.)

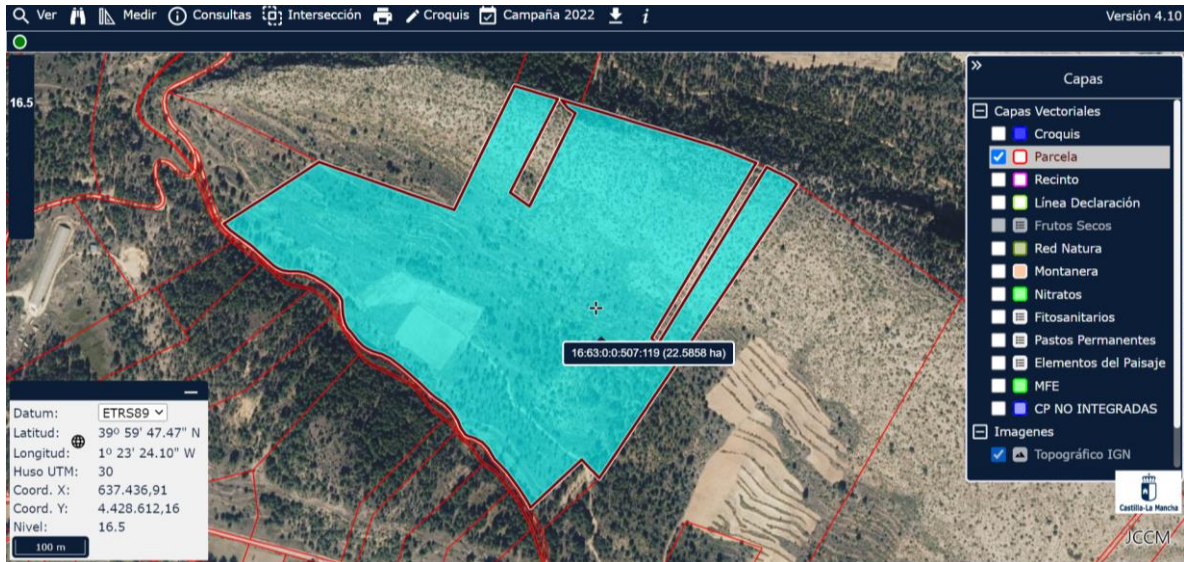


Ilustración 36. Parcela 119 del Polígono 13. En ella se realizará el sondeo previsto. Cerro Moracha de Casas de Garcimolina. Las coordenadas coinciden con la X central. (Sobre captura de SigPac.)

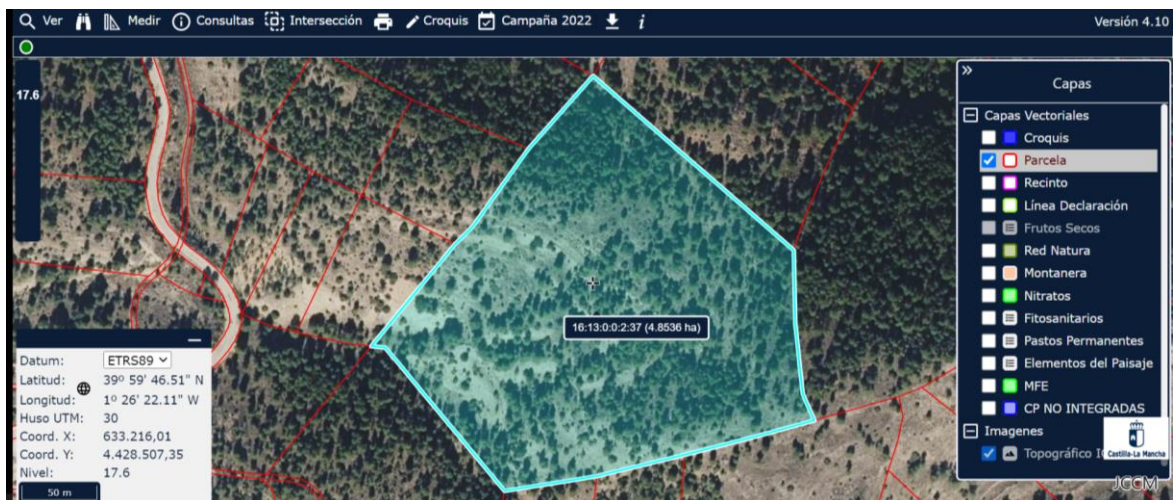


Ilustración 37. Parcela 37 del Polígono 2 de Algarra. En ella se ubicará el respectivo sondeo y se desarrollará la prospección intensiva. Las coordenadas coinciden con la X central. (Sobre captura de SigPac.)

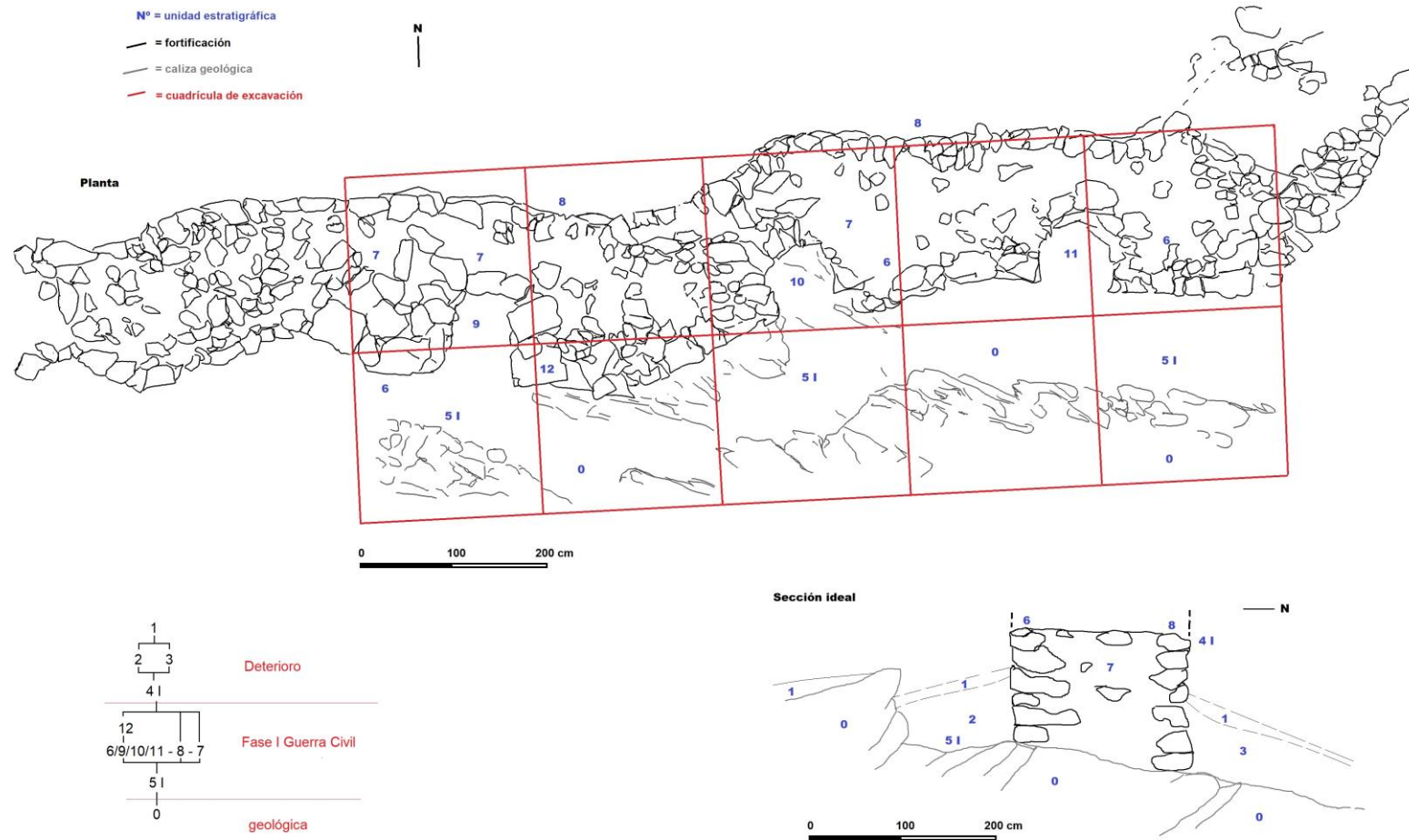


Ilustración 38. Planos y estratigrafía de la Unidad de Excavación 1 en el Cerro Moracha de Casas de Garcimolina (SDDS).

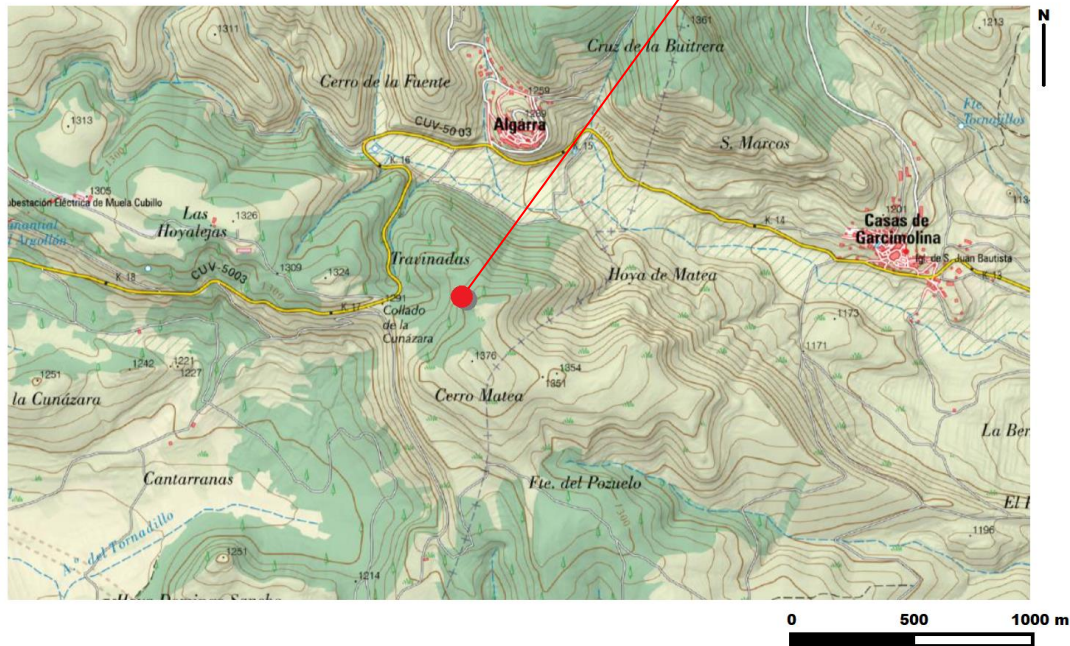
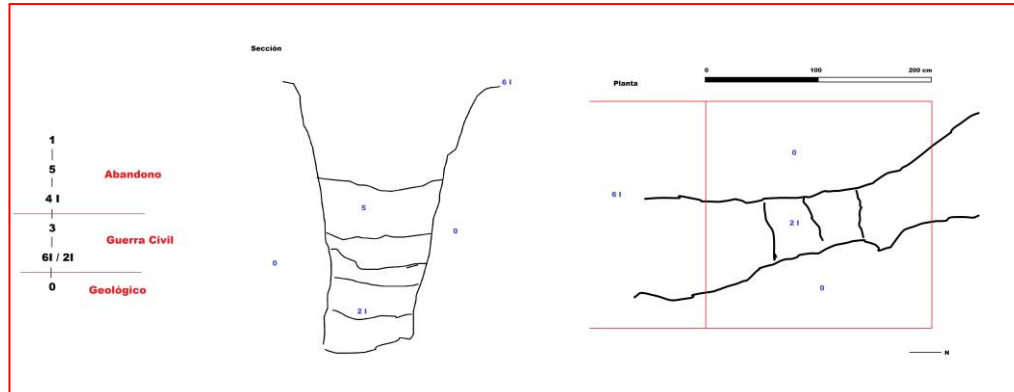


Ilustración 39. Planimetría y estratigrafía de la Unidad de Excavación 1 en las Travinadas de Algarra (SDDS.)

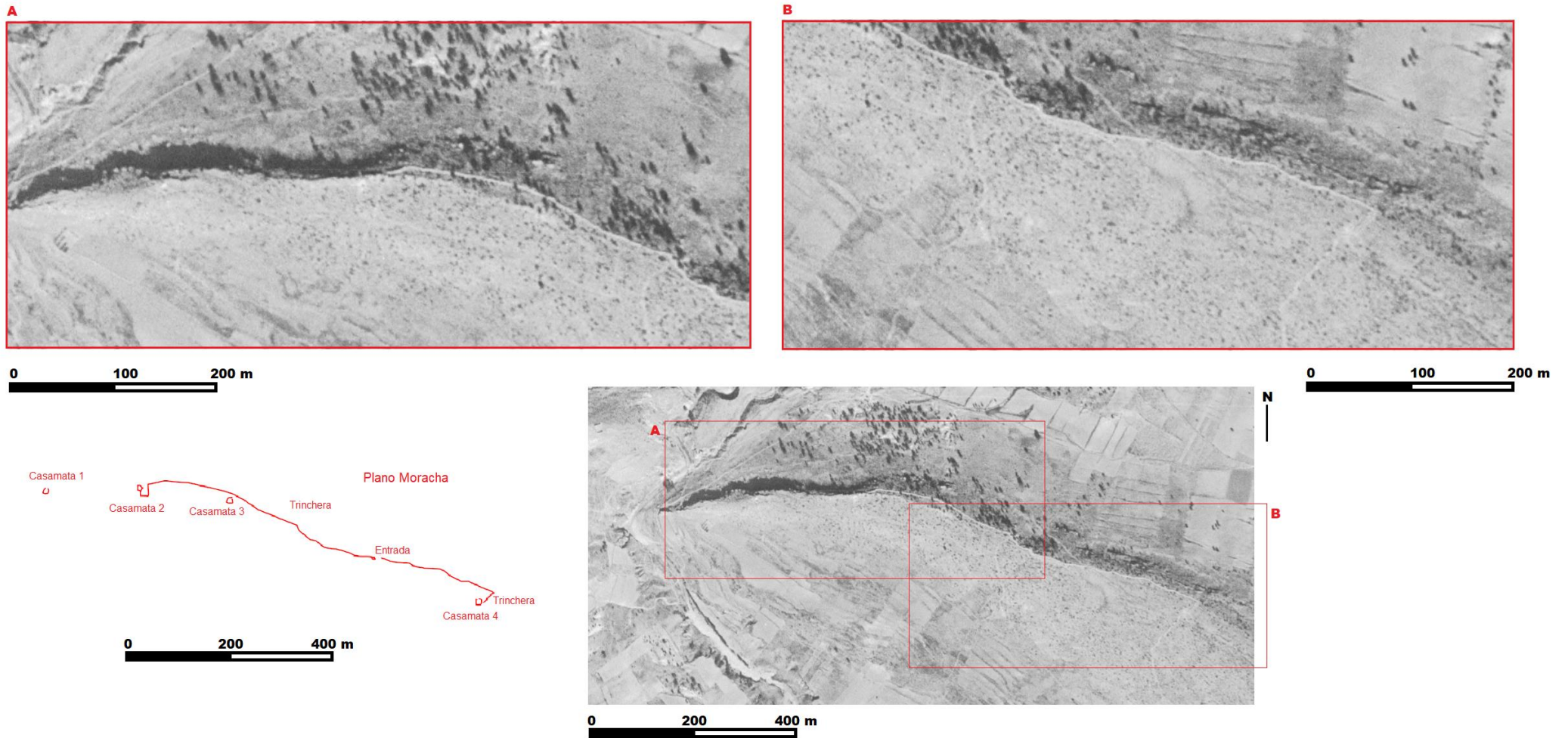


Ilustración 40. Localización de las Fortificaciones del Cerro Moracha sobre detalles del Vuelo Americano Serie A (1945-1946). (Lámina: SDDS.)

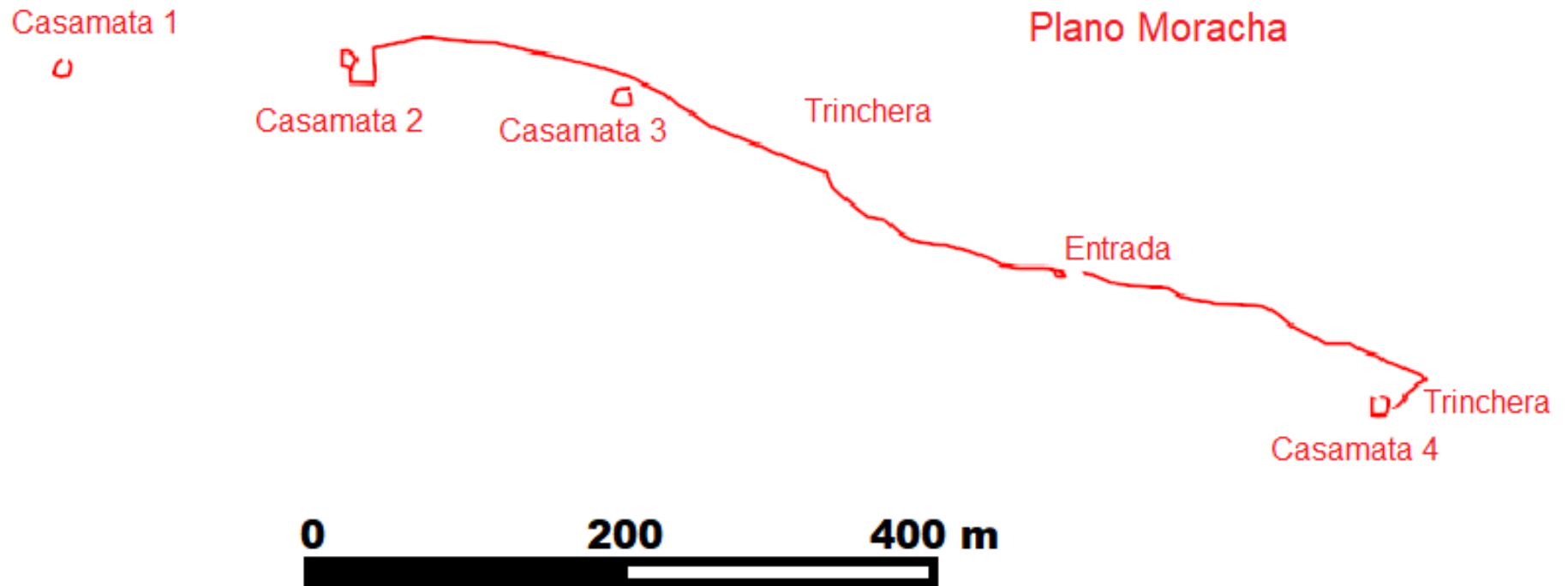


Ilustración 41. Ubicación de la Unidad de Excavación 1 de las trincheras del Cerro Moracha de Casas de Garcimolina. (Plano SDDS.)



Ilustración 42. Fortificaciones del Cerro o Solana Moracha en Casas de Garcimolina destacadas sobre detalle del Vuelo Americano Serie B (1956-1957).

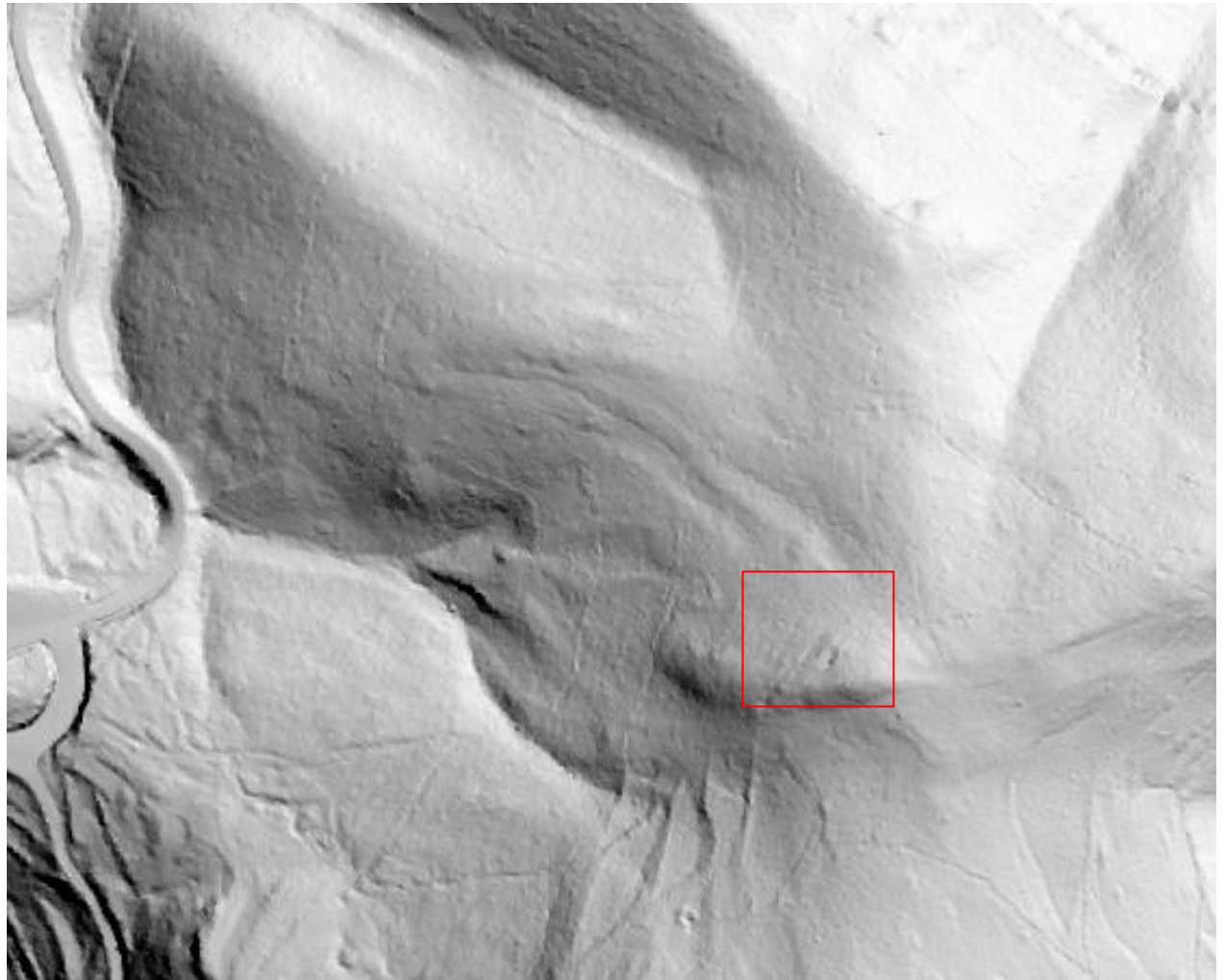
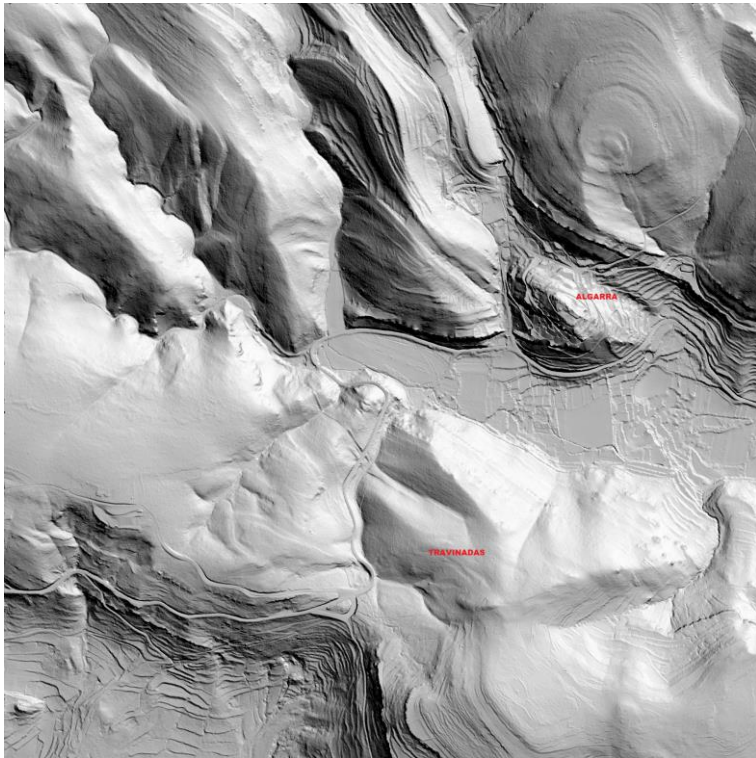


Ilustración 43. Topografía LIDAR con el área de estudio. En el detalle se aprecian las líneas de trinchera. En el recuadro la zona prospectada intensivamente y excavada.
(Cartografía: Miguel Osma.)

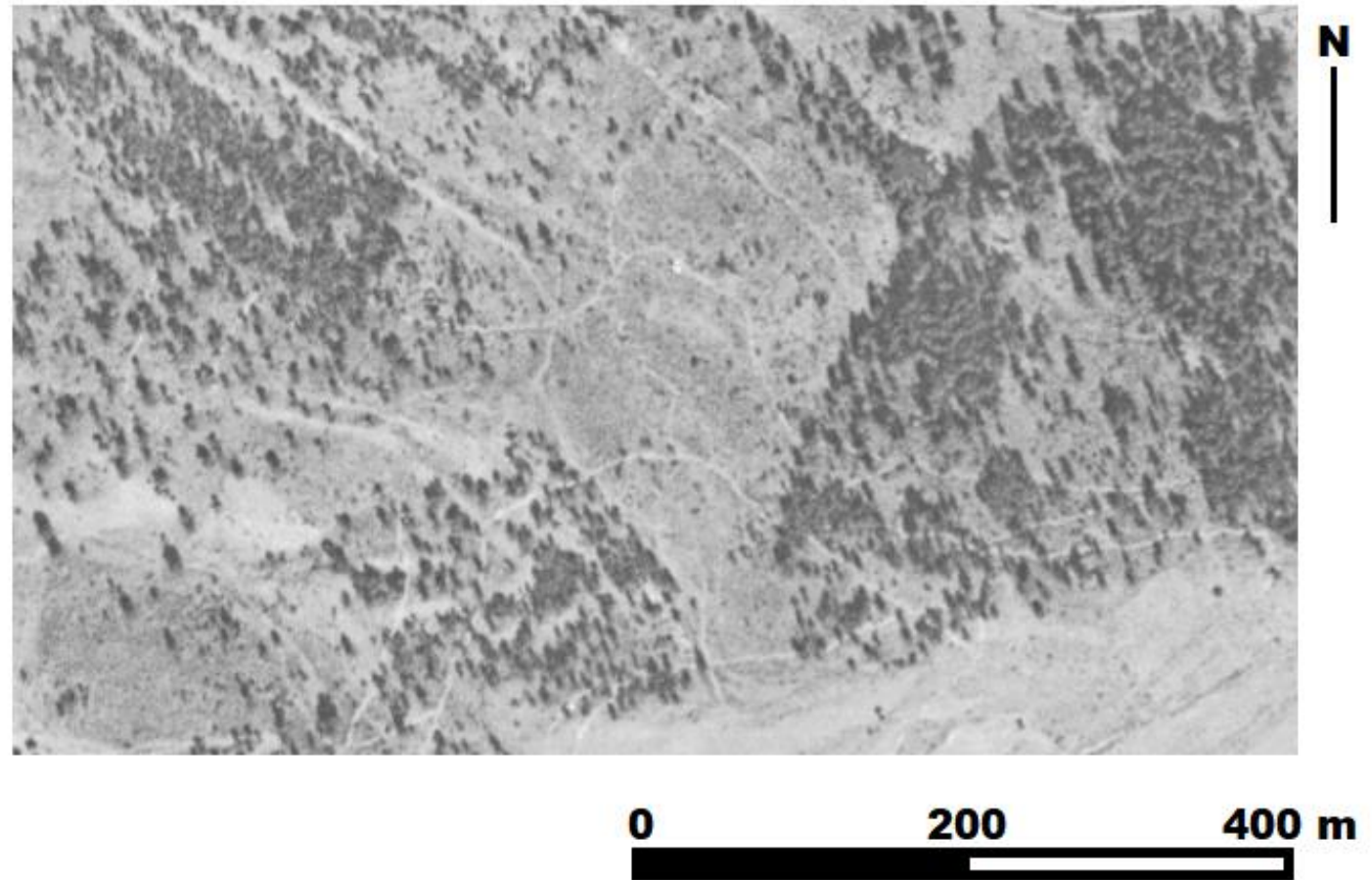


Ilustración 44. Detalle de la fotografía del Vuelo Americano Serie A (1945-1946) en la que se aprecian las trincheras de Travinadas de Algarra. (Lámina: SDDS.)

Cuenca, 27 de mayo de 2023.



Heroica Arqueología y Patrimonio Cultural.

C/San Vicente 2. 16001 de Cuenca.

Teléfono: +34 669923623.

heroica.arqueologia@gmail.com

www.heroicaarqueologia.es

Santiago David Domínguez Solera (DNI 04616508V).

Doctor en Historia y Arqueología por la Universidad Complutense de Madrid.

Premio Extraordinario de Doctorado del Curso 2017-2018 por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

DEA en Prehistoria por la Universidad Complutense de Madrid.

Licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid.

Colegiado 2529 en el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha.